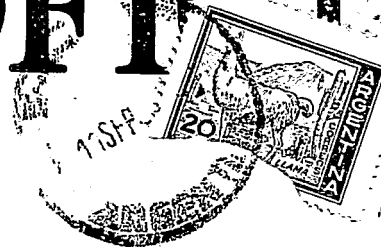


BOLETIN OFICIAL

Museo Colonial Histórico
y Bellas Artes
Caseros 577
CIUDAD



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LV — Nº 6931 EDICIÓN DE 16 PAGINAS	JUEVES, SETIEMBRE 5 DE 1963	Correo Argentino	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1865 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 735.077
Aparece los días hábiles		BALTA	

H O R A R I O

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7:30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
INTERVENTOR FEDERAL

Dr. VICTOR MUSELI
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública Interino

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

Dr. MARIO JOSE BAVA
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELÉFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición

siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO Nº 4960 del 30-10-62

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	" 10.00
" atrasado de un año hasta tres años	" 15.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años	" 35.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años	" 50.00
" atrasado de más de 10 años	" 75.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 100.00
Trimestral	" 200.00
Semestral	" 300.00
Anual	" 600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º) Si ocupa menos de 1/4 página \$ 93.00
- 2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página " 150.00
- 3º) De más de 1/2 y hasta 1 página " 270.00
- 4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Exce-dente		Hasta 20 días		Exce-dente		Hasta 30 días		Exce-dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	195.—	14.—	cm.	270.—	20.—	cm.	390.—	27.—	cm.			
Poseción Treintañal y Deslinde	270.—	20.—	"	540.—	36.—	"	600.—	54.—	"			
Remate de Inmuebles y Automotores	270.—	20.—	"	540.—	36.—	"	600.—	54.—	"			
Otros Remates	195.—	14.—	"	270.—	20.—	"	390.—	27.—	"			
Edictos de Minas	540.—	36.—	"	—	—	"	—	—	"			
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la palabra		—	—	"	—	—	"			
Balances	390.—	30.—	cm.	600.—	54.—	"	900.—	60.—	"			
Otros Edictos Judiciales y avisos ...	270.—	20.—	"	540.—	36.—	"	600.—	54.—	"			

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:

M. de A. S. N° 8886 del 23/8 63.	— Apruébase la factura N° 223/63, de la Dirección de Aeronáutica Provincial	2764 al 2765
" " " " N° 8887 " " "	— Reconócese un crédito a favor del Ministerio de Asuntos Sociales	2765
" " Gob. " " N° 8888 " " "	— Designase a diversos profesores en la Escuela Provincial de Bellas Artes Tomás Cabrera	2765
" " Econ. " " N° 8889 " " "	— Autorízase a Fiscalía de Gobierno a formalizar el arreglo propuesto por la Sra. María M. Vda. de Bombelli	2765
" " Gob. " " N° 8890 " 26/8 63.	— Pónese en posesión del Mando Gubernativo de la Provincia a S. E. el Sr. Interventor Federal Ing. Pedro F. Reny Solá	2765
" " " " " N° 8891 " " "	— Pónese en posesión de la Secretaría de Estado en la Cartera de Economía, a su titular Ing. Florencio J. Arnaudo	2765
" " " " " N° 8892 " 28/8 63.	— Déjase cesante al Sr. Oscar Rosas, de Jefatura de Policía	2765
" " " " " N° 8893 " " "	— Suspéndese a la Sra. Rosa Elías de Salomón, de Jefatura de Policía	2765 al 2766
" " " " " N° 8894 " " "	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Armando F. Figuerola de Jefatura de Policía	2766
" " " " " N° 8895 " " "	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Narciso R. Gallo, al beneficio de una beca otorgada por Dto. N° 2564	2766
" " " " " N° 8896 " " "	— Autorízase a la Habilitación de Pagos a liquidar a favor del Director del Hogar San Cayetano —Váqueros la suma de \$ 30.000.— m/n.	2766
" " " " " N° 8897 " " "	— Autorízase a la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno a liquidar a favor de la presidenta de la Liga de Madres, de esta Capital, la suma de \$ 7.241.30	2766
" " " " " N° 8898 " " "	— Autorízase a la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno a liquidar a favor del cura Párroco de Rosario de la Frontera, la suma de \$ 40.000.— m/n.	2766
" " " " " N° 8899 " " "	— Apruébase la reforma introducida al Presupuesto Ejercicio 1962/63, de la Municipalidad de Pichanal	2766
" " Econ. " " N° 8900 " " "	— Apruébase el certificado N° 1— Ajuste, correspondiente a la Obra, Puente de Hormigón Armado en Avda. San Martín e Hipólito Irigoyen de esta ciudad	2766
" " " " " N° 8901 " " "	— Liquidada partida a favor de la Dirección de Arquitectura de la Provincia	2767
" " " " " N° 8902 " " "	— Apruébase el certificado N° 10— Ajuste, correspondiente a la Obra Ampliación y Refección Escuela Nacional N° 325 — Orán	2767
" " " " " N° 8903 " " "	— Apruébase el certificado N° 6— Intereses, correspondiente a la Construcción de 24 Viviendas, en la localidad de Chicoana	2767
" " A. S. " " N° 8904 " " "	— Reconócese los servicios prestados por el Dr. Bernardo Massafra, de la Estación Sanitaria de Coronel Moldes	2767

PAGINAS

" " " " 8905 " " — Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se acuerda un subsidio al Sr. Santos M. Barboza	2767
" " " " 8906 " " — Acéptase la renuncia presentada por el Hno. Catalino Tapia del Instituto San José de Villa. San Lorezo	2767
" " " " 8907 " " — Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se acuerda una pensión a favor de doña Matilde Alvarado de Barboza	2768
" " " " 8908 " " — Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se acuerda un subsidio a favor del Sr. Luis Gutiérrez	2768

EDICTOS DE MINAS:

Nº 15034 — s/p. Manuel Menéndz Grau —Expte. Nº 4409—M.....	2768
--	------

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 15038 — Yacimientos Petroliferos Fiscales —Licit. Pública Nº 669 y 670 63,	2768
Nº 15032 — Instituto Nacional Salud Mental —Licit. Públ. Nº 56 63.	2768
Nº 15003 — Instituto Nacional Salud Mental —Licit. Públ. Nº 60 63.	2768
Nº 14957 — Establecimiento Azufrero Salta —Licit. Públ. Nº 30 63.	2768
Nº 14956 — Instituto Nacional Salud Mental —Licit. Públ. Nº 1 64.	2768

LICITACION PRIVADA:

Nº 14994 — Subjefatura C. del Comando III Cuerpo de Ejército —Adq. Vivéres frescos y secos	2768
--	------

POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA:

Nº 15049 — A.G.A.S. —Porrog. Licit. Públ. —adquisición de transformadores	2768 al 2769
Nº 14958 — Municipalidad de Salta —Repavimentación 80 cuadras —Salta Capital	2769

EDICTO CITATORIO:

Nº 15044 — s/p. Cirila M. de Villegas y Otros	2769
Nº 15003 — s/p. Ambrosio Vázquez y Otros	2769
Nº 15024 — s/p. Sebastián Roberto Saravia y María E. Gómez de Saravia	2769
Nº 15015 — s/p. Corporación Agropecuaria de Carnes y Elaboradores de Productos Animales S.A.	2769
Nº 15007 — s/p. José Epifanio Cisneros	2769
Nº 15006 — s/p. Lucio Ramos y Justina Martínez de Ramos	2769
Nº 15005 — s/p. Beatriz Barrionuevo	2769
Nº 14929 — s/p. Avelino Carnero	2769

CITACION ADMINISTRATIVA:

Nº 15039 — Tribunal de Cuentas de la Pcia. notifica a D. Alejandro D. Teyssier	2769
--	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 15052 — De doña Flora Rodríguez de Funes	2769
Nº 15042 — De don José María Toledo	2769
Nº 15040 — De don Miguel Angel Zigarán	2769
Nº 15026 — De don Pío Genaro Aramayo	2770
Nº 15021 — De don José Ernesto o Ernesto Cavana	2770
Nº 14985 — De don Damián Guerio González	2770
Nº 14964 — De don Bautista Damián Gutiérrez	2770
Nº 14963 — De don Ventura Durán	2770
Nº 14962 — De doña Ana Hradcki de Kovac	2770
Nº 14933 — De doña Dolores Ramos o Mercedes Dolores Ramos de Ramos ó Dolores Ramos de Chaile	2770
Nº 14921 — De doña Elena Segovia ó María Elena Segovia.....	2770
Nº 14911 — De don Francisco Rojas	2770
Nº 14905 — De doña Camila Chocobar de Villagra	2770
Nº 14881 — De doña Pecio Janinzon Vda. de Birman	2770
Nº 14860 — De don Sebastián Morales	2770
Nº 14855 — De doña Milagro Gerónima Guíñez	2770
Nº 14849 — De don Gerardo García	2770
Nº 14838 — De doña Rosa Hortensia Barrionuevo de Falco	2770
Nº 14820 — De doña Juana Fernández ó Juana Rosa Fernández de Vitale	2770
Nº 14816 — De don José Antonio Elizalde	2770
Nº 14813 — De doña Francisca Luisa Tešeira de Alderete	2770
Nº 14794 — De don Tomás Arcenio Pereyra y doña Tomasa Matilde Aramayo de Pereyra	2770
Nº 14788 — De doña Carmen Bellido o Vellido de Retambay.....	2770
Nº 14774 — De doña Laura Modesta Torres	2770
Nº 14772 — De doña Ramona Junca de Mestres	2770
Nº 14768 — De don Ciriaco del Rosario Andrada ó Ciriaco Rosario Andrada	2771
Nº 14766 — De doña Beatriz Berta Indalecia Morales Valdez.....	2771
Nº 14751 — De don Ramón Juárez ó Felipe Ramón Juárez	2771
Nº 14749 — De don Julio Birman	2771
Nº 14733 — De don Miguel Sánchez y Adelaida Vequis ó Vequiz	2770
Nº 14726 — De don Tránsito Cardozo	2770
Nº 14718 — De don Víctor Telésforo Toledo	2770
Nº 14688 — De don Alberto Clemente Fernández	2771
Nº 14687 — De don José Valdez y Da. Josefa Valdez	2771
Nº 14678 — De don Rosendo Soto Arenas	2771
Nº 14675 — De don Cuevas Calixto	2771
Nº 14668 — De don Andrónico Sulca	2771
Nº 14667 — De doña Agueda Yonar	2771

REMATES JUDICIALES:

Nº 15051 — Por Adolfo A. Sylvester —Juicio: Mateo Domingo Martínez y Otros vs. J. Ramón Tula	2771
Nº 15050 — Por Ricardo Gudiño —Juicio: Carral Aristóbulo vs. Domingo Marinaro	2771

Nº 15048	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Nestlé Argentina S.A. vs. Jorge Alfredo	2771
Nº 15046	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Vicente Anze vs. Humberto Moreno	2771
Nº 15045	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Andrés Pedrazzoli vs. Antonio Bayo	2771
Nº 15041	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Guerrero Teófilo vs. Hugo Mercado	2771
Nº 15036	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Banco Pcial. de Salta vs. Saravia, Cornejo Mariano M.	2771 al 2772
Nº 15030	— Pos Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Zenteno de Cabrera Filomena vs. Ochoa Eriberto	2772
Nº 15029	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Corralón San Antonio S.R.L. vs. Club Olimpia Oriental de Rosario de Lerma	2772
Nº 15028	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Maita Adela y Otros vs. Néstor Morales	2772
Nº 15027	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Alias López Moya y Cía. S.A. vs. Marañón Flavio C.	2772
Nº 15025	— Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S.A. vs. Chapur Victoria	2772
Nº 15022	— Por Manuel C. Michel — Juicio: Banco Regional del Norte Argentino vs. Mercedes Lacroix de Cornejo	2772
Nº 15019	— Por Juan A. Cornejo — Juicio: Palermo María L. Nanni de vs. Castellanos Enrique F.	2772
Nº 15000	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Cabrera Francisco Albacea de vs. Otero Beatriz San Millán de	2772
Nº 14999	— Por José M. Riso Patrón — Juicio: Malmros Juana Ibarguren de vs. Mussari Mariano	2772
Nº 14998	— Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Fernández Rufino vs. Manuel L. Colque	2772 al 2773
Nº 14983	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Mauri Luis vs. Coll Francisco Manuel Alberto	2773
Nº 14968	— Por Andrés Ivento — Juicio: Eco. Pcial. Salta vs. Augusto Salomón	2773
Nº 14944	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Farfán José Antonio vs. Chocobar Ramona Maita de	2773
Nº 14934	— Por José A. Cornejo — Juicio: Luis Esteban vs. Juan García	2773
Nº 14926	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Miguel Causarano vs. Benjamín Delgado	2773
Nº 14916	— Por José M. Riso Patrón — Juicio: Cruz Justino vs. Paz Victor Manuel y Otro	2773
Nº 14903	— Por José A. Cornejo — Juicio: Enrique Blanco vs. Washington H. Aramayo	2773
Nº 14897	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Azise Neñe Scheij vs. Lenario Elio Walter	2773
Nº 14896	— Por Ricardo Gudíño — Juicio: Michel Ortiz Arturo vs. Sarmiento María Ester S. de y Otros	2773
Nº 14882	— Por Juan A. Cornejo — Juicio: Flores Martín Lía Rosa E. de vs. Club Olimpia Oriental	2773 al 2774
Nº 14877	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Russo de Portelli Ana vs. Chaille Carlos y María del Carmen	2774
Nº 14876	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Sarmiento José M. y Caro Oscar Vidal	2774
Nº 14869	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Vargas Florentín vs. Tolaba Gerónimo Luis	2774
Nº 14866	— Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Sucesión de Pedro Zárate	2774
Nº 14859	— Por Domingo Carral — Juicio: Liendro Clodomiro vs. Correa Miguel N.	2774
Nº 14854	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Agustín Dorda vs. Normando Zúñiga	2774
Nº 14834	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Escudero Roberto vs. Rodríguez Luis E.	2774
Nº 14755	— Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Teruel Martín vs. Coll José S.R.L.	2774
Nº 14750	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesorio de Héctor V. Chiestri	2774
Nº 14728	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Padilla Félix Cosme vs. Sarmiento Pablo Viterman	2775
Nº 14714	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Di Vito Jose María vs. Rodríguez Luis Eduardo	2775
Nº 14685	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: De Los Ríos Elena Angélica vs. Robles Rodolfo	2775

CITACIONES A JUICIOS:

Nº 15020	— Velarde Alberto César y Otros vs. Francisco Belgrano	2775
Nº 14939	— Torres Lucero vs. Casa Majtey y Cía.	2775
Nº 14818	— Jorge B. Alday vs. Rodríguez Ernesto	2775

POSESIÓN TREINTAÑAL:

Nº 14901	— s/p, Efigenia Durán de García	2775
----------	---------------------------------	------

SECCION COMERCIAL

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL:

Nº 15047	— Taurus S.R.L.	2775
----------	-----------------	------

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO:

Nº 15035	— María Isabel Gutiérrez de Bazán vende a favor de Humberto Cecilio Pizarro	2775
----------	---	------

AVISOS COMERCIALES:

Nº 15017	— José M. Cano é Hijos S.R.L.	2775
Nº 14783	— Moschetti S. A.	2775 al 2776

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 15037	— Centro Vecinal Villa Belgrano — Para el día 22 del etc.	2776
Nº 14995	— De Bairos Moura y Cía. S.A. — Para el día 20 de setiembre de 1963.	2776

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	2776
-----------------------------	------

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 8886.
 Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
 SALTA, Agosto 23 de 1963.
 Expediente Nº 345—D—63.
 —VISTO la nota elevada por el Señor Di-

rector de Aeronáutica Provincial, que corre a fojas 1 del expediente del rubro y mediante la cual eleva factura Nº 223 por un total de \$ 32.072.— m/n., en concepto de prestación de servicios aéreos efectuados por la citada Dirección al Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública;
 Por ello y atento al informe de fojas 23;
 El Interventor Federal Interino
D E C R E T A
 Art. 1º. — Apruébase la factura Nº 223 del

mes de junio de 1963 de la Dirección de Aeronáutica Provincial, por un total de \$ 32.072 (Treinta y Dos Mil Setenta y Dos Pesos Moneda Nacional) por prestación de Servicios Aéreos en el transcurso del mes de junio del año en curso.
 Art. 2º. — Contaduría General de la Provincia, por intermedio de su Tesorería General, liquidará a la Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública el importe de la factura aprobada a efectos de su cancelación con imputación al Ane-

no. "E"— Item 2— OTROS GASTOS— Incisos Varios— Principal a)1— Partida Parcial 40— "Váticos y Movilidad" del Presupuesto vigente y en siguiente proporción:

Inciso 1— \$ 7.269.—
Inciso 2— \$ 24.803.—

TOTAL: \$ 32.072.—

Son: Treinta y Dos Mil Setenta y Dos Pesos Moneda Nacional.—

Art. 3º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
(Interino)
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 8887.

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 23 de 1963.
Expediente Nº 41.535/63

—VISTO la planilla de sueldos, diferencia de sueldos y sueldo anual complementario devengado por personal dependiente del Ministerio del rubro (Dirección Provincial del Trabajo), durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1961; y teniendo en cuenta que la misma pertenece a un ejercicio vencido y ya cerrado, sin haberse abonado en término, siéndole concurrentes las disposiciones del artículo 35º de la Ley de Contabilidad vigente;

Por ello, atento a lo manifestado a fojas 7 por Contaduría General de la Provincia;

El Interventor Federal Interino
D E C R E T A

Art. 1º.— Apruébase la planilla corriente a fojas 16, correspondiente a sueldos, diferencia de sueldo y sueldo anual complementario, devengado por personal dependientes del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud, Pública, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1961, por un total de \$ 10.295.— m.n. (Diez Mil Doscientos Noventa y Cinco Pesos Moneda Nacional).

Art. 2º.— Reconócese un crédito por la suma de \$ 10.295.— m.n. (Diez Mil Doscientos Noventa y Cinco Pesos Moneda Nacional) a favor de sus beneficiarios, por el concepto expresado precedentemente.

Art. 3º.— Tesorería General, previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidará a favor de Dirección de Administración del Ministerio del rubro, la suma de \$ 10.295.— m.n. (Diez Mil Doscientos Noventa y Cinco Pesos Moneda Nacional) para que ésta a su vez lo haga efectivo a sus beneficiarios en la forma y proporción que corresponda con cargo de oportuna rendición de cuentas e imputación al Anexo G— Inciso Único.— DEUDA PUBLICA.— Principal 2— Parcial 6— Orden de Disposición de Fondos Nº 214 del Presupuesto vigente.

Art. 4º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
(Interino)
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 8888.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 23 de 1963.
Expediente Nº 8147/63

—VISTAS:

—Las presentés actuaciones que están relacionadas con el llamado a concurso para proveer cargos de profesor de pintura y grabado en la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" y en la filial de Cafayate, atento los informes del jurado constituido a tal fin a fojas 2— y 20— y de la Dirección General

de Enseñanza Secundaria Técnica y Artística a fojas 37— de estos obrados;

El Interventor Federal Interino
D E C R E T A

Art. 1º.— Designanse profesores en la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" a partir de la fecha que tomen posesión de su servicio, al siguiente personal:

a) ELDA VICTORIA, SARMIENTO DE GARCIA, clase 1933, L. C. Nº 3.002.010 en la cátedra de "Grabado" en la Escuela Central.

b) ANGELA CELIA JAIME, clase 1935, L. C. Nº 1.736.683 en la Cátedra de Pintura filial Cafayate.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
(Interino)
Dr. VICTOR MUSELI
(Interino)

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8889.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Agosto 23 de 1963.

Expediente Nº 1413 y agregado Nº 1909/63

—VISTO este expediente en el que la señora María Meli Vda. de Bombelli formula un pedido de prórroga de la obligación que por deuda del extinto don Carlos Bombelli, por aval suscrito a favor de S.A.L.T.A. S.R.L., mantiene con la Provincia, juicio que por cobro de pesos se encuentra radicado en el Juzgado de 1ra. Instancia Ira— Nominación en lo Civil; y

—CONSIDERANDO:

Que la presentante ofrece como propuesta de arreglo ceder a la Provincia un Certificado de Obra expedido a su favor por Gas del Estado de la Nación por un importe de \$ 120.000 m.n. como entrega inicial a cuenta de la deuda, y el saldo abonarlo en cuotas consecutivas e iguales a dos años de plazo, documentadas con el aval del Dr. Néstor Michel David;

Que en casos similares el Gobierno de la Provincia ha concedido facilidades de pago, teniendo en cuenta las dificultades económico-financieras por que atraviesa el país;

Por ello, teniendo en cuenta lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno a fs. 5 y lo informado por Contaduría General;

El Interventor Federal Interino
D E C R E T A

Art. 1º.— Autorízase a FISCALIA DE GOBIERNO a formalizar el arreglo propuesto por la señora María Meli Vda. de Bombelli en estas actuaciones, realizando la presentación pertinente en el Juzgado de 1ra. Instancia Ira— Nominación en lo Civil y levantando los embargos que pesan sobre los bienes de la ejecutada.

Art. 2º.— El certificado ofrecido en pago, ha de ser cedido por intermedio de Escribanía de Gobierno, y con notificación a Gas del Estado de la Nación. El saldo de la obligación ha de pagarse en cuatro (4) documentos con la firma de la deudora y del garante propuesto, en un plazo de dos (2) años.

Art. 3º.— El levantamiento del embargo, la paralización de los trámites judiciales y de la subasta que se anuncia, se efectuará por intermedio de Fiscalía de Gobierno, una vez que se formalice la cesión del certificado de obra ofrecido y la firma de los documentos dentro del plazo acordado. Esta gestión debe efectuarse en el plazo perentorio de diez (10) días, corridos a cargo de la deudora los gastos inherentes al remate, edictos y comisión del martillero.

Art. 4º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
(Interino)
MARIO MOROSINI

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 8390.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 26 de 1963.

—Encontrándose de regreso de la Capital Federal el Excmo. Señor Interventor Federal, luego de la misión oficial realizada;

El Interventor Federal Interino
D E C R E T A

Art. 1º.— Pónese en posesión del Mando Gubernativo de la Provincia a S.E. el señor Interventor Federal, Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
(Interino)
Dr. VICTOR MUSELI
(Interino)

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8891.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 26 de 1963.

—Habiendo asumido el suscripto el Mando Gubernativo de la Provincia.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º.— Pónese en posesión de la Secretaría de Estado en la Cartera de Economía, Finanzas y Obras Públicas a su titular Ing. FLORENCIO J. ARNAUDO.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

MUSELI
Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
(Interino)

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8892.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 28 de 1963.

Expediente Nº 8164/63

—VISTO:

—Lo solicitado por Jefatura de Policía en nota Nº 604 de fecha 20 de agosto del año en curso;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º.— Déjase cesante al Oficial Sub-Inspector (F. 1190—P. 683) don OSCAR ROSAS de la Comisaría de Metán desde el día 22 de agosto del año en curso por infracción a los artículos 1160º inciso 10º, 1161º inciso 8º y 1164º del Reglamento General de Policía.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. VICTOR MUSELI
(Interino)

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8893.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 28 de 1963.

Expediente Nº 8164/63

—VISTO:

—Lo solicitado por Jefatura de Policía en nota Nº 606 de fecha 21 de agosto del año en curso;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º.— Suspéndese con perjuicio del servicio por un (1) mes al Agente de Investigaciones (F. 2890—P. 1136) doña ROSA TEODORA ELIAS DE SALOMON del Cuerpo de Policía

Femenino desde el 1.º de setiembre del año en curso por infracción al artículo 1164º del Reglamento General de Policía.
 Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
 MUSELI
 (Interino)

Es Copia:
 M. Mirtha Aranda de Urzagasti
 Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8894.
 Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
 SALTA, Agosto 28 de 1963.
 Expediente N° 8163/63
 —VISTA:
 —La renuncia interpuesta;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el Agente de Investigaciones (L. 2—1147) con ARMANDO FERNANDO FIGUEROA de la Dirección de Investigaciones de Policía desde el día 19 de agosto del año en curso.
 Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
 MUSELI
 (Interino)

Es Copia:
 M. Mirtha Aranda de Urzagasti
 Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8895.
 Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
 SALTA, Agosto 28 de 1963.
 Expediente N° 8158/63
 —VISTA:
 —La renuncia interpuesta;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el señor NARCISO RAMON GALLO, al beneficio de una beca otorgada por Decreto N° 2554 del 14-V-62, por haber terminado sus estudios en la carrera de Contador Público Nacional en la Facultad de Ciencias Económicas de Tucumán, a partir del día 15 de julio del año en curso.
 Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
 MUSELI
 (Interino)

Es Copia:
 M. Mirtha Aranda de Urzagasti
 Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8896.
 Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
 SALTA, Agosto 28 de 1963.
 Expediente N° 8017/63
 —VISTA:

—Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido formulado por el Instituto Concepcionista Hogar Agrícola "San Cayetano" de esta Capital, consistente en una ayuda económica para hacer frente a los gastos que ocasionan mantener 97 chicos alojados en el citado establecimiento, la mayoría de ellos desamparados y huérfanos y atento el informe del Departamento de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é I. Pública a foja 1— vuelta de estos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Autorízase a la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública a liquidar al hermano Director PÉREGRINO CHINOTTI del Instituto Concepcionista Hogar Agrícola "San Cayetano" —Yaquesos— Salta la suma de Treinta Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 30.000.— m/n.) en mérito a lo expresado precedentemente; ob-

gación ésta que se tomará del subsidio acordado por la Nación para atender los gastos del Sesquicentenario de la Batalla de Salta y como adhesión a los mismos, con cargo de oportuna rendición de cuenta.
 Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. MARIO JOSE BAVA
 MUSELI
 (Interino)

Es Copia:
 M. Mirtha Aranda de Urzagasti
 Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8897.
 Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
 SALTA, Agosto 28 de 1963.
 Expediente N° 8154/63
 —VISTO:

—El pedido interpuesto por la Liga de Madre —Parroquia Santa Teresa de esta Capital, quienes solicitan la ayuda económica del Gobierno de la Provincia, para la adquisición de ropas, alimentos y otros elementos, los cuales serán destinados entre las numerosas familias humildes, que habitan en la zona de jurisdicción de dicha parroquia, distribución ésta que se efectuará el día de la madre; Por ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Autorízase a la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública a liquidar a la presidenta de la Liga de Madres —Parroquia Santa Teresa de esta Capital, señora GUILLERMINA P. DE AVILA, la suma de Siete Mil Doscientos Cuarenta y Uno Con Treinta Cts. Moneda Nacional (\$ 7.241.30 m/n.) en mérito a lo expresado precedentemente, erogación ésta que se tomará del subsidio acordado por la Nación para atender los gastos del Sesquicentenario de la Batalla de Salta y como adhesión a los mismos, con cargo de oportuna rendición de cuenta.
 Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
 MUSELI
 (Interino)

Es Copia:
 M. Mirtha Aranda de Urzagasti
 Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8898.
 Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
 SALTA, Agosto 28 de 1963.
 Expediente N° 8144/63.
 —VISTO:

—El pedido formulado por el Cura Párfoco de la ciudad de Rosario de la Frontera, quien solicita la ayuda económica del Gobierno de la Provincia, para la conclusión de las obras de construcción de una escuela primaria y sala de primeros auxilios de la Parroquia de su dirección, fundado en la localidad de Canteleros, Segunda Sección del Departamento de Rosario de la Frontera; y

—CONSIDERANDO:

Que la construcción de referencia llenará una sentida necesidad social y cultural entre los pobladores de aquella zona, en virtud al alto índice de analfabetismo en que se encuentran dichos habitantes; Por todo ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Autorízase a la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública a liquidar a favor del cura Párfoco de la ciudad de Rosario de la Frontera, Presbítero OSCAR D. CORRERA, la suma de Cuarenta Mil Pesos, Moneda Nacional (\$ 40.000.— m/n.) en mérito a lo expresado precedentemente, erogación ésta que se tomará

del subsidio acordado por la Nación para atender los gastos del Sesquicentenario de la Batalla de Salta y como adhesión a los mismos, con cargo de oportuna rendición de cuenta.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
 MUSELI
 (Interino)

Es Copia:
 M. Mirtha Aranda de Urzagasti
 Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8899.
 Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
 SALTA, Agosto 28 de 1963.
 Expediente N° 8945/62.
 —VISTAS:

—Las presentes actuaciones relacionadas con la modificación introducida al presupuesto Ejercicio 1962/1963 de la Municipalidad de Pichanal (Dpto. Orán) y atento lo informado por el Tribunal de Cuentas a fojas 28 de estos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Apruébase la reforma introducida al Presupuesto Ejercicio 1962/1963 de la Municipalidad de Pichanal (Dpto. Orán) que corre a fojas 23— del presente expediente con un superavit de Cuatrocientos Noventa y Nueve Pesos Con 38/100 Moneda Nacional (\$ 499.38 m/n.).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
 Dr. VICTOR MUSELI
 (Interino)

Es copia:
 M. Mirtha Aranda de Urzagasti
 Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8900.
 Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
 SALTA, Agosto 28 de 1963.
 Expediente N° 1969/63.

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado de Ajuste Definitivo N° 1 —(Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada), correspondiente a la obra: "Fuente de Hormigón Armado en Avda. San Martín é Hipólito Irigoyen", emitido a favor del contratista Pedro Caprotta, por la suma de \$ 10.243.63 m/n.)

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Apruébase el Certificado de Ajuste Definitivo N° 1— (Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada), correspondiente a la obra: "Fuente de Hormigón Armado en Avda. San Martín é Hipólito Irigoyen", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del contratista Pedro Caprotta, por la suma de \$ 10.243.63 m/n.)

Art. 2º. — Reconócese un crédito por la suma de m/\$. 10.243.63 (Diez Mil Doscientos Cuarenta y Tres Pesos Con 53/100 Moneda Nacional), a favor del contratista Pedro Caprotta, por estar comprendida la erogación en el artículo 35º de la Ley de Contabilidad vigente.

Art. 3º. — Resérvese las presentes actuaciones en Contaduría General de la Provincia hasta tanto se arbitren los fondos necesarios para la cancelación del crédito reconocido por el artículo anterior;

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
 Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:
 Pedro Andrés Arana
 Jefe de Despacho. — Subsecret. O. Pública

DECRETO N° 8901.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Agosto 28 de 1963.

Expediente N° 1793/63.

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia solicita se liquide a su favor la cantidad de \$ 36.991.— m/n. a fin de poder reintegrar a la Empresa Constructora Mario S. Banchik y Cía. S.R.L. el depósito de garantía que le fué retenido al abonársele los Certificados N°s. 1—2 Parcial Provisorio de la obra "Construcción Casa Parroquial en J. V. González", obra que fué recibida definitivamente y de conformidad según acta aprobada por resolución N° 164 de fecha 27 de junio ppdo. dictada por la repartición aludida;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1°.— Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería General páguese a Dirección de Arquitectura de la Provincia la cantidad de \$ 36.991.— m/n. (Treinta y Seis Mil Novecientos Noventa y Un Pesos Moneda Nacional), con cargo de rendir cuenta, para que ésta a su vez reintegre a la empresa constructora Mario S. Banchik y Cía. S.R.L. el depósito de garantía que le fué retenido al abonársele los Certificados 1—2 Parcial Provisorio— de la obra que se detalla:

Construcción Casa Parroquial en J. V. González
Certif. N° 1— Parc. Prov. \$ 23.072.—
Certif. N° 2— Parc. Prov. \$ 8.919.—
—\$ 36.991.—

debiéndose imputar esta erogación a la cuenta Cuentas Especiales — Depósitos en Garantía.

Art. 2°.— Tesorería General de la Provincia al abonar los Certificados de la obra citada que se encuentren impagos, no deducirá los importes correspondientes a depósitos en garantía.

Art. 3°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho - Subsecret. O. Públicas

DECRETO N° 8902.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Agosto 28 de 1963.

Expediente N° 1797/63.

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado N° 10— Ajuste Provisorio— Liquidación por Variaciones de Precios de Materiales Acopiados, correspondiente a la Obra: "Ampliación y Refección Escuela Nacional N° 315— San Ramón de la Nueva Orán", emitido a favor del contratista Ing. Manuel Ernesto Galli, por la suma de \$ 10.158.28 m/nacional;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1°.— Apruébase el Certificado N° 10— Ajuste Provisorio— Liquidación por Variaciones de Precios de Materiales Acopiados, correspondiente a la Obra: "Ampliación y Refección Escuela Nacional N° 315— San Ramón de la Nueva Orán", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia, a favor del contratista Ing. Manuel Ernesto Galli, por la suma de \$ 10.158.28 m/nacional.

Art. 2°.— Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería General páguese a Dirección de Arquitectura de la Provincia, la suma de \$ 10.158 m/n. (Diez Mil Ciento Cincuenta y Ocho Pesos Moneda Nacional), para que, con cargo

de rendir cuenta, haga efectivo al contratista Ing. Manuel Ernesto Galli, el importe del certificado aprobado por el artículo anterior, debiendo imputar la erogación al Anexo H— Inciso I— Capítulo I— Título 2— Subtítulo A— Rubro Funcional I— Parcial 26— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 3°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO N° 8903.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Agosto 28 de 1963.

Expediente N° 1753/63.

—VISTO que el Instituto de la Vivienda eleva para su aprobación y pago el Certificado N° 6 de Intereses, correspondiente a la Obra: "Construcción de 24 Viviendas Económicas en la Localidad de Chicoana", emitido a favor del Contratista Adhemar Néstor Imberti, por la suma de \$ 102.891.96 m/nacional;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1°.— Apruébase el Certificado N° 6 de Intereses correspondiente a la Obra: "Construcción de 24 Viviendas Económicas en la Localidad de Chicoana", emitido por el Instituto de la Vivienda a favor del Contratista Adhemar Néstor Imberti, por la suma de \$ 102.891.96 m/nacional.

Art. 2°.— Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería páguese al Instituto de la Vivienda, la suma de \$ 102.892.— m/n. (Ciento Dos Mil Ochocientos Noventa y Dos Pesos Moneda Nacional), para que, con cargo de rendir cuenta, haga efectivo al contratista Adhemar Néstor Imberti, el importe del certificado aprobado por el artículo anterior, debiendo imputar la erogación al Anexo H— Inciso VI— Capítulo I— Título 5— Subtítulo A— Rubro Funcional II— Parcial 15— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 3°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho - Subsecret. O. Públicas

DECRETO N° 8904.

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 28 de 1963.

Expediente N° 41.549/63.

—VISTO las necesidades del Servicio y atento a lo manifestado en Memorandum N° 342 emitido por la Dirección del Interior y que corre adjunto a fojas 2;

Por ello y atento a los informes de fojas 1 y 4;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1°.— Reconócese los servicios prestados por el Dr. BERNARDINO MASSAFRA, en la categoría de Médico Regional de la Estación Sanitaria de Coronel Moldes, durante el tiempo comprendido desde el día 28 de julio al 19 de agosto del año en curso, quien se ha desempeñado en reemplazo del Dr. Boris Akulov que se encontraba en uso de licencia por enfermedad.

Art. 2°.— Designase con carácter interino y a partir del día 20 de agosto del año en curso, al Dr. BERNARDINO MASSAFRA, en la categoría de Médico Regional de la Estación Sanitaria de Coronel Moldes, en reemplazo del

Dr. Boris Akulov y mientras dure la licencia por enfermedad de licitado facultativo.

Art. 3°.— La erogación que demande el cumplimiento del presente decreto, deberá atenderse con imputación al Anexo E— Inciso 2— Item 1— Principal a)1— Parcial 2] de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 4°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIÓ JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 8905.

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 28 de 1963.

Expediente N° 3076—B]63 (N° 2443/63 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

—VISTO en este expediente la resolución número 404—I de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que acuerda el subsidio (devolución de aportes) establecido por el artículo 66° del Decreto Ley N° 77/56, modificado por el Decreto Ley N° 581/57 al señor Santos Miguel Barboza quien fuera dejado cesante como empleado del Registro Civil de la Campaña, Encargado de 3ra. en la localidad de Las Capillas (Dpto. de Rosario de Lerma) por causas que no pueden serle imputables, cuando contaba con más de cinco años de servicios, sin tener derecho a jubilación;

Atento a que el Asesor Legal del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, aconseja su aprobación por ajustarse a disposiciones legales, en dictamen corriente a fojas 17 vta. de estas actuaciones;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1°.— Apruébase la Resolución N° 404—I de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 16 de agosto de 1963, que acuerda al Sr. SANTOS MIGUEL BARBOZA, Mat. Ind. N° 3.890.771 un subsidio por la suma de \$ 16.825.— m/n. (Dieciséis Mil Ochocientos Veinticinco Pesos Moneda Nacional), en concepto de devolución de aportes.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIÓ JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 8906.

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 28 de 1963.

Expediente N° 41.327/63.

—VISTO la nota elevada por el Hno. Catalino Tapia, que corre a fojas 3 del expediente del rubro y mediante la cual presenta su renuncia al cargo de Ayudante 9°—Personal del Clero del Instituto "San José" de Villa San Lorenzo;

Por ello y atento a los informes de fojas 6;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1°.— Acéptase la renuncia presentada por el Hno. CATALINO TAPIA, al cargo de Ayudante 9°—Personal del Clero del Instituto—SAN JOSE— de Villa San Lorenzo, dependiente de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores, a partir del día 12 de junio del año en curso.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIÓ JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 8907.

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 28 de 1963.

Expedientes N° 3068/63 (N°s. 95/55 y 1159/63 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

—VISTO en estos expedientes la resolución número 391—I de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que acuerda a la Sra. MATILDE ALVARADO DE BARBOZA, en concurrencia con sus hijos FANNY ELENA, SARA DE LAS NIEVES y JUAN CARLOS BARBOZA, en su carácter de viuda e hijos del jubilado ESTEBAN BARBOZA, pensión y subsidio para atender gastos de su inhumación;

Atento a que el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública (n dictamen corriente a fs. 17 aconseja su aprobación;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1°.— Apruébase la Resolución N° 391—I de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 12 de agosto de 1963, que acuerda a doña MATILDE ALVARADO DE BARBOZA (Lib. Cív. N° 9.465.600) en concurrencia con sus hijos FANNY ELENA, SARA DE LAS NIEVES y JUAN CARLOS BARBOZA, pensión derivada de la jubilación de ESTEBAN BARBOZA y subsidio para atender gastos de inhumación del causante.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es copia:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 8908.

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 28 de 1963.

Expediente N° 3072—G—63 (N° 2370/63 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

—VISTO este expediente relacionado con el pedido interpuesto por el señor Luis Gutiérrez en su carácter de ex-empleado de la Administración Provincial, por devolución de sus aportes jubilatorios; y

—CONSIDERANDO:

Que mediante lo actuado se comprueba que las causas que motivaron su cesantía no le son imputables, razón por la cual corresponde se haga lugar a lo solicitado conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 66° del Decreto Ley 77/56 reformado por Decreto Ley N° 581/57;

Que por informe de Sección Computos que corre a fojas 11, se comprueba que el monto de los aportes a reintegrarse al recurrente alcanza a la suma de \$ 28.138.—

Por ello, y atento a lo dictaminado por el Señor Asesor Letrado del Ministerio de rubro a fojas 4/v;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1°.— Apruébase la Resolución N° 402—I de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 11 de agosto de 1963, mediante la cual se acuerda al señor LUIS GUTIERREZ.—Mat. Ind. N° 3.903.099 el subsidio que establece el artículo 66 del Decreto Ley 77/56, reformado por Decreto Ley 581/57, que asciende a la suma de \$ 28.138.— m/n. (Veintiocho Mil Ciento Treinta y Ocho Pesos Moneda Nacional).

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es copia:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

EDICTOS DE MINAS

N° 15034 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Manuel Menéndez Grau el 15 de marzo de 1963 por Expediente 4409—M, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: El punto de partida (P.P.) se ubica en el poste indicador del kilómetro 383 de la Ruta Nacional 51 de Salta a Sucumpa.

De este punto (P.P.) se miden 90° y 1000 metros al punto A.; de A. a B. 360° y 5000 metros; de B a C 270° y 4000 metros; de C a D 180° y 5000 metros y de D. al Punto de Partida 90° y 3000 metros, cerrando así un rectángulo que cubre la superficie de 2.000 hectáreas.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en aproximadamente 32 has. al cateo Expte. 4336—M—62 quedando una superficie estimada en 1968 has. en la que se ubican los puntos de manifestación de descubrimiento de las canteras Pepa, Expte. 3972—A—61 y Taca Expte. 100.712—C—54. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.

SALTA, Agosto 28 de 1963.
ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario
e) 4 al 18—9—63

LICITACIONES PUBLICAS:

**N° 15038 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales
Administración del Norte**

Licitaciones Públicas N° 669 y 670/63

Llámanse a Licitaciones Públicas N° 669/63 —Para la Contratación de Mano de Obra y Materiales para efectuar Reparaciones de Instalaciones Eléctricas Domiciliarias y de Edificios Públicos en Campamento Vespucio, Tablillas y Lomitas; y N° 670/63; para —Contratación de Mano de Obra para Pintura General en Zona Vespucio, con apertura en la Administración del Norte de Y.P.F., Campamento Vespucio, el 19 de Setiembre de 1963, a las 11 horas.

Pliegos y consultas en la Administración de Norte, Oficina de Compras en Plaza y Representación Legal Y.P.F., Zúvira 356, Salta.— Precio de cada Pliego: m/n. 200.—

Administrador Yacimiento Norte
e) 4 al 6—9—63

N° 15032 — Instituto Nacional de Salud Mental — Expediente N° 5528/63

Llámanse a Licitación Pública C—1 N° 56/63, para el día 30/9/63 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Ropas y Uniformes y Equipos, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto ubicados en la Capital Federal, Pcia. de Salta; Mendoza, Tucumán, Sgo. de Estero y Entre Ríos (Paraná).— La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas — Vieytes 489 — Planta Baja — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.

El Director Administrativo

BUENOS AIRES, Setiembre 4 de 1963.

e) 4 al 19—9—63

N° 15003 — Instituto Nacional de Salud Mental Expediente N° 5885/63

Llámanse a Licitación Pública 1 N° 60/63, para el día 26/9/63 a las 16 horas, para contratar la adquisición de Drogas y Productos Químicos, con destino a diversos Establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en la Capital Federal, Provincia de Córdoba, Tucumán, Salta, Santiago del Estero, Entre Ríos, y Mendoza, para cubrir las necesidades del Ejercicio Fiscal 1962/63.— La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas — Sección Licitaciones Públicas — Vieytes 489 — Planta Baja — Ca-

pital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.—

El Director Administrativo

BUENOS AIRES, Setiembre 2 de 1963.

RICARDO JUAN PICAREL

Director Administrativo

Instituto Nacional de Salud Mental

e) 2 al 16—9—63

**N° 14957 — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
Caseros 527 — Salta**

Licitación Pública N° 30/63

Llámanse a licitación pública número treinta a realizarse el día 19 de setiembre de 1963 a las 13.15 por la adquisición de repuestos para motor Diesel Worthington Tipo DD. 8 y motor Ingersoll Rand Modelo "S", con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de bases y condiciones generales, dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Av. Cabildo 65 — Buenos Aires — Valor del pliego \$ 50.—

NELLY SALFITO

Jefe Sección Compras

Establecimiento Azufrero Salta

e) 28—8 al 10—9—63

**N° 14956 Instituto Nacional de Salud Mental
Expediente N° 5935/63**

Llámanse a Licitación Pública C—1 N° 1/64, para el día 23/9/63 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general (aceite, arroz, harina, azúcar, dulce, fideos, yerba, queso, verduras, carne, leche etc.) con destino a establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal, Pcia. de Salta, Mendoza, Sgo. del Estero, Tucumán y Villaguay—Entre Ríos, para cubrir las necesidades del 1° semestre del ejercicio fiscal 1963/64 (1° de noviembre de 1963 —30 de abril de 1964).— La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas — Vieytes 489 — Planta baja — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.—

El Director Administrativo

BUENOS AIRES, Agosto 23 de 1963.

e) 28—8 al 10—9—63

LICITACION PRIVADA

**N° 14994. — Ministerio de Defensa Nacional
SECRETARIA DE GUERRA**

SALTA, 27 de agosto de 1963.

A-VISO

SUB-JEFATURA "C" DEL COMANDO

IIIer. CUERPO DE EJERCITO

"Llama a Licitación Privada para la adquisición de víveres frescos y secos, durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre/63 al 31 de octubre/64, en la siguiente forma: Carne vacuna y Mondongo fresco a las 9 horas y Leche a las 12 horas del día 10-IX-63. Verduras a las 9 horas, Papas a las 10 horas y Frutas a las 11 horas del día 11-IX-63. Viveres secos a las 9 horas del día 12-IX-63. Pan a las 11 horas del día 13-IX-63; las aperturas de las propuestas se efectuarán en la mencionada Sub-jefatura, en las fechas y horas indicadas, lugar donde podrán solicitar datos y pliegos de condiciones especiales o especificaciones particulares, dirigidos al Servicio de Intendencia (Secretario de la Comisión de Adjudicaciones), calle Bolgán 450, en el horario de 8 a 12,30 horas, de lunes a viernes".

GERVASIO LOPEZ

Sargento Ayudante de Intendencia

Encargado Servicio de Intendencia

Subjefatura "C" Cdo. C. o Ej. III

30—8 al 5—9—63

POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA:

N° 15.049 — Ministerio de Econ. F. y O. Públ.
Administración General de Aguas de Salta
PRORROGASE para el día 23 de setiembre

orientante a horas 10,30 G. día siguiente hábil si fuera feriado, la licitación pública convocada oportunamente para la adquisición de doce (12) transformadores de distribución de diferentes potencias, con destino a las localidades de General Güemes, Campo Santo y El Bordo y que cuentan con un presupuesto de \$ 2.300.000.— m/n. (Dos Millones Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional).

Los pliegos de condiciones generales pueden ser consultados o retirados sin cargo del Departamento Electromecánico de A.G.A.S., calle San Luis N° 52 — Salta.

SALTA, Setiembre de 1963.

La Administración General
e) 5 al 11—9—63

**N° 14958 — Municipalidad de la Ciudad de Salta
Licitación Pública**

Prorrógase nuevamente el llamado a Licitación Pública para la Obra: Repavimentación de Aproximadamente (80) Cuadras de la Zona Céntrica de la Ciudad de Salta — Etapa —A— del Proyecto de Pavimentación y Repavimentación, con Presupuesto Oficial de Cuarenta y Siete Millones Novecientos Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (\$ 47.940.000.— m/n. c/l.), del día 26 de Agosto en curso, para el lunes 23 de Setiembre de 1963, a horas 11, en la Secretaría de Obras Públicas, calle Florida N° 62.

El Pliego de Bases, Condiciones, Especificaciones Técnicas y Obras por Contrato y Pliego Complementario, se encuentran a disposición de los interesados en dicha Secretaría, pudiendo retirarse los mismos previo pago de la suma de Dos Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 2.000.— m/n.)

SALTA, Agosto 22 de 1963.

Dr. F. RENE DIEZ BARRANTES
Comisionado Interventor

Municipalidad de la Ciudad de Salta
Ing. Civil DELFIN CESAR ROMERO
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de la Ciudad de Salta
e) 28—8 al 5—9—63

EDICTOS CITATORIOS:

**N° 15044 — REF.: Expte. N° 14429/48
s.r.p. p/14/3.**

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que CIRA MAMANI DE VILLEGAS, LEONCIO VILLEGAS, PIO VILLEGAS y PABLO VILLEGAS, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con una dotación de 1,58 l/seg. a derivar del río CALCHAQUI (márgen izquierda) con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 3 Has. del inmueble catastro N° 932, ubicado en el Partido de Corralito, Departamento de San Carlos.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 7 horas en un ciclo de 11 días con todo el caudal de la acequia N° 4—b.

SALTA, Administración General de Aguas
e) 5 al 19—9—63

**N° 15043 — REF.:—N° 5078/V/62.
s.o.p. p/14/3.**

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que AMBROSIO, TEODORO, JESUS MARIA VAZQUEZ y VICTORIA VAZQUEZ DE MARTINEZ, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con una dotación de 0,405 l/seg. a derivar del río San Antonio (márgen derecha), con carácter Temporal-Permanente, una superficie de 0,7726,50 Has. del inmueble catastro N° 803, ubicado en el Partido de Animaná, Departamento de San Carlos.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de tres horas en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia "Principal".

SALTA, Administración General de Aguas
e) 5 al 19—9—63

**N° 15024 — REF.: Expte. N° 3880/S/62.
s.o.p. p/14/3.**

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Sebastián Roberto Saravia y María Efigenia Gómez de Saravia, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con una dotación de 0,042 l/seg. a derivar del Canal Secundario Sud, compuerta N° 5, la que se surte con caudales de los ríos Chicoana (márgen izquierda) y/o Pulares (márgen derecha), con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 0,0800 Has., del inmueble denominado FRACCION A y B", catastro N° 280, ubicado en el pueblo de Chicoana, Departamento del mismo nombre.

SALTA, Administración General de Aguas
e) 3 al 17—9—63

**N° 15015 — REF.: Expte. N° 238/C/63
s.o.p. p/14/3.**

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que la Corporación Agropecuaria de Carnes y Elaboradores de Productos Animales Sociedad Anónima, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con una dotación de 78,75 l/seg. a derivar del Arroyo —El Potrero— (márgen derecha) por medio de una acequia y represa a construir de su exclusiva propiedad, con carácter Temporal Eventual una superficie de 150 Has. del inmueble denominado "YERBA BUENA", catastro N° 40042 (ex-fracción de la Ciénega), ubicado en el Distrito de San Lorenzo, Departamento Capital.

SALTA, Administración General de Aguas
e) 2 al 16—9—63

**N° 15007 — REF.: Expte. N° 13568/49
s.r.p. p/14/3.**

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JOSE EPIFANIO CISNEROS, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con una dotación de 1,390 l/seg. a derivar de las vertientes que se encuentran en la márgen izquierda del lecho del Río Calchaquí por medio de la acequia 4 b), con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 2,6480 Has. del inmueble ubicado en el Departamento de San Carlos, catastro N° 222, y un caudal de 0,525 l/seg. a derivar de los ciénegos que se encuentran en la márgen izquierda del Río Calchaquí por medio de la acequia —Chañarpunco— para irrigar 1 Ha. del inmueble objeto de estas actuaciones.

En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 7 horas en un ciclo de 11 días con todo el caudal de la acequia N° 4b) y 8 horas cada 17 días con todo el caudal de la acequia —Chañarpunco—.

SALTA, Administración General de Aguas
e) 2 al 16—9—63

**N° 15006 — REF.: Expte. N° 13276/48.
s.r.p. p/14/3.**

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Lucio Ramos y Justina Martínez de Ramos, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con una dotación de 0,20 l/seg. a derivar del Río Brealito (márgen derecha), con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 0,3880 Has. del inmueble denominado —Fracción de la Finca El Tunal—, catastro N° 381, ubicado en el Departamento de Molinos, Partido de Seclantás.

En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de una hora en un ciclo de 18 días con todo el caudal de la acequia —Aparicio—.

SALTA, Administración General de Aguas
e) 2 al 16—9—63

**N° 15005 — REF.: Expte. N° 13516/48.
s. r. p. p/14/3.**

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que BEATRIZ BARRIONUEVO tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con una dotación de 0,56 l/seg. a derivar del Río Brealito (márgen izquierda) por la acequia —El Angosto—, con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 1,0705 Has. del inmueble denominado "ROMASAS", catastro N° 72, ubicado en el Departamento de Molinos, Partido de Seclantás.

En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 6 horas en un ciclo de 18 días con todo el caudal de la acequia mencionada.

SALTA, Administración General de Aguas
e) 2 al 16—9—63

— EDICTO CITATORIO —

**N° 14929 — REF.: Expte. N° 1411/C/51.
s. d. p. p/13/3.**

A los efectos establecidos por los Arts. 233 y 183 del Código de Aguas, se hace saber que AVELINO CARNERO tiene solicitado desmembramiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación 3,8 l/seg., a derivar del río Colorado, con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 7,2481 Has. de inmueble —Lote 105— (Colonización "B"), catastro N° 799, ubicado en el Departamento de Orán, Distrito de Saucelito.— A desmembrarse de la concesión originaria emanada del Decreto N° 3981/40 destinada a irrigar los inmuebles —La Toma— y —Santa Rosa—.

SALTA, Administración General de Aguas
e) 26—8 al 6—9—63

CITACION ADMINISTRATIVA:

**N° 15039 — Tribunal de Cuentas de la
Provincia de Salta.**

Notifícase a Don ALBERTO DAMIAN TEYSSIER ex-Auxiliar 3° del HOGAR Dr. LUIS LINARES DE LA CALDERA, que por Resolución N° 245 se lo comina para el reintegro de \$ 18.825.— m/n. dentro del plazo de diez (10) días hábiles en Tesorería General.—

Gral. Güemes 550 — SALTA.
Ruben C. A. Cardón — Presidente
Guillermo F. Moreno — Secretario
e) 4 al 6—9—63

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

N° 15352 — EDICTO SUCESORIO:

El Doctor Rodolfo José Urtubey, Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de doña FLORA RODRIGUEZ DE FUNES.

SALTA, Agosto 14 de 1963.
ANGELINA TERESA CASTRO — Secretario
e) 5—9 al 17—10—63

N° 15042 — SUCESORIO:

La Doctora Judith Lozano de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de Don JOSE MARIA TOLEDO.

METAN, Setiembre 2 de 1963.
MILDA ALICIA VARGAS — Abogada Secret.
e) 5—9 al 17—10—63

N° 15040 — SUCESORIO:

Dr. Enrique Sotomayor, Juez de 1a. Instancia, C. y C. de 2a. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor MIGUEL ANGEL ZIGARAN, por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Mayo 22 de 1963.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 4—9 al 16—10—63

Nº 15026 — SUCESORIO:

Sr. Juez de 1a. Instancia 2a. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PIO GENARO A. RAMAYO.

SALTA, Agosto 26 de 1963.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 3—9 al 15—10—63

Nº 15021 — EDICTOS:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, llama por edictos por treinta días, a herederos y acreedores en la sucesión de JOSÉ ERNESTO o ERNESTO CAVANNA.— Edictos en Foro Salteño y Boletín Oficial.

S: R. de la N. Orán, Agosto 5 de 1963.
Dra. AYDEE E. CACERES CANO
Juzgado Civil y Comercial
Secretaría

e) 3—9 al 15—10—63

Nº 14985 — EDICTO:

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAMIAN COSME ONORIO GONZALEZ; RAFAELA LETICIA HERNANDEZ; y ELVIRA GONZALEZ DE RUIZ para que hagan valer sus derechos.

SECRETARIA, Salta, Junio 14 de 1963.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 29—8 al 10—10—63..

Nº 14.964. — EDICTO JUDICIAL

El Dr. ENRIQUE A. SOTOMAYOR, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte cita y emplaza a herederos y acreedores de don BAUTISTA DAMIAN GUTIERREZ por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. ANGELICA TERESA CASTRO, Secretaria. San Ramón de la Nueva Orán, Noviembre 30 de 1961.

28—8 al 9—10—63

Nº 14.963. — EDICTO SUCESORIO

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ventura Durán.

San Ramón de la Nueva Orán, Diciembre 9 de 1960. Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

23—8 al 9—10—63

Nº 14.962 — Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial Sud, Metán. Juez interino: Dr. Guillermo Usandivaras Posse. Secretaria: Dra. Milda Alicia Vargas. Juicio sucesorio: Anna Hradeki de Kovac Expte. Nº 3596/63. Citase por edictos que se publicarán durante treinta días en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos, acreedores y legatarios para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos. — Metán, 20 de Agosto de 1963. — MILDA ALICIA VARGAS, Abogada - Secretaria.

23—8 al 9—10—63

Nº 14933 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 5ta. Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de —DOLORES RAMOS— o MERCEDES DOLORES RAMOS DE RAMOS o DOLORES RAMOS DE CHAILE a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Agosto 23 de 1963.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 26—8 al 7—10—63

mercantil 5ª Nominación, en el sucesorio de Elena Segovia o María Elena Segovia, Expte. Nº 9475/63, cita por treinta días a los que se consideren con derecho al mismo, como herederos o acreedores, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Agosto 20 de 1963.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.
e) 28—8 al 4—10—63.

Nº 14.911 — EDICTOS SUCESORIOS:

El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ROJAS. Publíquese por 30 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño, Salta, 7 de Agosto de 1963.

ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario
e) 22—8 al 3—10—63

Nº 14.905 — SUCESORIO:

El señor Juez de 1a. Instancia y 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILA CHOCOBAR de VILLAGRA para que hagan valer sus derechos. Salta, 26 de Julio de 1963. ANGELINA TERESA CASTRO, Secretaria.

ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria
22—8 al 3—10—63

Nº 14.881 — EDICTO SUCESORIO.— Doctor Rodolfo José Urtubey, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Pecio Janinzon Vda. de Birman, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Salta, 19 de Agosto de 1963.— Angelina Teresa Castro, Secretaria.

e) 20—8 al 19—10—63.

Nº 14860. — EDICTO:

Juzgado en lo Civil y Comercial 4a. Nominación.— Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don SEBASTIAN MORALES.

SALTA, Agosto 5 de 1963.
MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 16—8 al 27—9—63

Nº 14855 — Enrique A. Sotomayor, Titular del Juzgado de 2ª Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Milagro Gerónima Guñez o Milagro Gerónima Guñez de Cruz, bajo apercibimiento de ley.— Salta, Agosto 12 de 1963.— Anibal Uribarri, Secretario.

e) 14—8 al 26—9—63.

Nº 14.849 — SUCESORIO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Gerardo García o Gerardo García Sarrion.— Metán, 9 de Agosto de 1963

Milda Alicia Vargas
Abogada—Secretaria
e) 14—8 al 26—9—63.

Nº 14.838 — EDICTOS: El Dr. Rodolfo José Urtubey, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de la Sucesión de doña Rosa Hortensia Barrionuevo de Falco. Expte. Nº 26.775/63, para que concurren a hacer valer sus derechos.— Salta, 12 de Agosto de 1963.

Angelina Teresa Castro
Secretaria Juzgado 3ª Nom. C. y C.
e) 13—8 al 25—9—63

Nº 14.820 — SUCESORIO: El Dr. Guillermo T. Usandivaras Posse, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial. Distrito Judicial Sud. Cita y emplaza por el término

de treinta días a herederos y acreedores de doña Juana Fernández o Juana Rosa Fernández de Vitale.— Metán Agosto 2 de 1963.

Milda Alicia Vargas
Abogada—Secretaria
e) 13—8 al 25—9—63

Nº 14.816 — EDICTOS: El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de José Antonio Elizalde.— Publíquese por 30 días en el Boletín Oficial y El Economista.— Salta, 7 de Agosto de 1963.

Anibal Uribarri
Escribano—Secretario
e) 12—8 al 24—9—63

Nº 14.813 — Rafael Angel Figuerúa, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial; de 4ª Nominación de a Ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Francisca Luisa Teseira de Alderete o Francisca Teseira de Alderete. Salta, 5 de Agosto de 1963.

Dr. Manuel Mogro Moreno
Secretario
e) 12—8 al 24—9—63.

Nº 14794 — SUCESORIO:

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Tomás Arcenio Pereyra y de doña Tomasa Matilde Aramayo de Pereyra.

SALTA, Agosto 7 de 1963.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 8—8 al 20—9—63

Nº 14788 — El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carmen Bellido o Vellido de Retambay.— Anibal Uribarri, Esc. Secretario.— Salta, 1º de Agosto de 1963.
e) 12—8 al 24—9—63.

Nº 14774 — TESTAMENTARIA:

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación cita a los herederos instituidos Sres. ROSA NICOLASA TORRES y JOSE DAVID GANAM TORRES, y acreedores de Doña LAURA MODESTA TORRES, por treinta días.

SALTA, Julio 30 de 1963.
Marcelino Julio Rasello — Escrib. Secret.
e) 7—8 al 19—9—63

Nº 14772 — Dr. ERNESTO SAMAN, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 1ra. Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA JUNCA DE MESTRES.

SALTA, Junio 26 de 1963.
ANIBAL URRIBARRI — Secretario Interino
e) 7—8 al 19—9—63

Nº 14768 — EDICTO SUCESORIO:

El Juez Civil y Comercial, 2a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIFIACO DEL ROSARIO ANDRADA o CIRIACO ROSARIO ANDRADA.

SALTA, Agosto 1º de 1963.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 7—8 al 19—9—63

Nº 14766 — TESTAMENTARIO:

EDICTO.— El Señor Juez Civil y Comercial Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERTA BEATRIZ INDALDECIA MORALES VALDEZ.

SALTA, Junio 21 de 1963.
ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria
Juzgado IIIª Nom. Civ. y Com.
e) 7—8 al 19—9—63

Nº 14.751 — SUCESORIO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ramón Juárez 6 Felipe Ramón Juárez.— Metán, Agosto 2 de 1963.

Milda Alicia Vargas
Abogada—Secretaria
e) 6—8 al 18—9—63.

Nº 14.749 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Guillermo Usandiyaras Posse, Juez en lo Correccional y de Menores, a cargo interinamente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don JULIO BIRMAN.

METAN, Julio 25 de 1963.
Milda Alicia Vargas — Abogada—Secretaria
e) 7—8 al 19—9—63

Nº 14.733 — EDICTOS.

Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Miguel Sánchez, y Adelaida Vequis o Vequiz.— Metán, 8 de marzo de 1963.

Milda Alicia Vargas
Abogada—Secretaria
e) 5—8 al 17—9—63.

Nº 14.726 — SUCESORIO.— Juño Lazcano Ubios, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza a acreedores y herederos de Tránsito Cardozo, por treinta días, bajo apercibimiento de ley.— Salta, Julio 30 de 1963.— Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

e) 5—8 al 17—9—63.

Nº 14.718 — EDICTOS:—

EMIDIO POSSE VALLEJO, Juez de Instrucción, con asiento en la ciudad de Orán (Pcia. de Salta) CITA Y EMPLAZO por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR TELESFORO TOLEDO, Suc. Expte. Nº 1485, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. PUBLICACION 30 días BOLETIN OFICIAL y FORO SALTEÑO. Lo que la Secretaria Dra. Elmina L. Visconti de Barrionuevo hace conocer a sus efectos.— San Ramón de la Nueva Orán, Julio 25 de 1963.

Dra. Elmina L. Visconti de Barrionuevo
e) 80—7 al 11—9—63

Nº 14.688 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor Alberto Clemente Fernández, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días.— Anibal Uribarri, Escribano Secretario.

e) 26—7 al 6—9—63.

Nº 14.687 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. de 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don José Valdez y Da. Josefa Valdez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, Junio 28 de 1963.

Anibal Uribarri
Escribano—Secretario
e) 26—7 al 6—9—63.

Nº 14.678 — SUCESORIO.

Sr. Juez en lo Civil y Comercial Primera Instancia, Primera Nominación, Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rosendo Soto 6 Rosendo Soto Añenás.— Metán, Julio 11 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS
Abogada—Secretaria
e) 25—7 al 5—9—63

Nº 14.675. — EDICTO.

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación en los autos caratulados "SUCESORIO DE CUEVAS, CALIXTO — Expte. Nº 28.651.963", cita y emplaza a herederos del causante, para que en el término de treinta (30) días hagan valer sus derechos.

Salta, 2 de Julio de 1963. MANUEL MOGRO MORENO (Esc. Secretario).

Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario
25—7 al 5—9—63

Nº 14.668 — EDICTO:

—El Doctor Enrique A. Sotomayor, Juez de 1a. Inst. C. y C. de 3ra. Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRONICO SULCA, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Edictos en los diarios Foro Salteño y Boletín Oficial.

SALTA, Julio 19 de 1963.
ANIBAL URIBARRI — Escribano Secretario
e) 29—7 al 9—9—63

Nº 14.667 — EDICTO SUCESORIO.

El Doctor Rodolfo Urtubey, Juez de 1a. Inst. C. y C. de 3a. Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AGUEDA YONAR, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Edictos en los diarios Foro Salteño y Boletín Oficial.

SALTA, Julio 27 de 1963
ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria
e) 29—7 al 9—9—63

REMATES JUDICIALES

Nº 15051 — Por: ADOLFO A. SYLVESTER

Judicial — Derechos y Acciones — Sin Base

El día 16 de Setiembre de 1963, a horas 17 y 30, en Buenos Aires 94 de esta Ciudad, remataré SIN BASE y al contado, los derechos y acciones que le corresponden al Sr. Juan Ramón Tula sobre un lote de terreno designado con el Nº 4 de la manzana 5 del plano Nº 2520 de la Direc. de Inmuebles, ubicado en esta Ciudad, con extensión, lmites etc., que dan sus títulos registrados a folio 287, asiento 111 del Libro Y de Títulos —Capital; Partida Nº 30751, Secc. C, manzana 5, parcela 43 y que se registra una promesa de venta inscripta al folio 330, asiento 703 del Libro 7 de P. de V.— Señal 30% a cuenta compra.— Comisión Ley a cargo comprador.— Ordena el Sr. Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación C. y C. en juicio Nº 20.083 "Incumplimiento de contrato (escrituración). — Mateo Domingo Martínez Cardozo y Sixto Martín Estifada vs. J. Ramón Tula".— Publicación 5 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

ADOLFO SYLVESTER — Martillero Público
e) 5 al 11—9—63

Nº 15050 — Por: RICARDO GUDIÑO

Judicial — 1 Máquina de Escribir Marca "UNDERWOOD" — SIN BASE — y Un

Escritorio de Madera de 7 Cajones

El día 9 de Setiembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad: REMATARE: SIN BASE: 1 Máquina de escribir marca "UNDERWOOD" de 120 espacios, Nº 285362 y un Escritorio de madera de 7 cajones, bienes éstos en poder del Depositario Judicial Sr. Domingo Marinaro, con domicilio en calle Alvarado Nº 820, de esta ciudad.— Ordena el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 2a. Nominación, en juicio: Carral, Aristóbulo vs. Domingo Martín — Ejecutivo Expte. Nº 31.523,62.— Señal el 30%.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 5 al 9—9—63

Nº 15048 — Por: EFRAIN RACIOPPI

REMATE JUDICIAL

Una Báscula — Sin Base

El día 9 de Setiembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio Caseros Nº 1856, ciudad, remataré SIN BASE una Báscula para mostrador en perfecto estado en mi poder donde puede verse.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial—Cuarta Nominación.— Juicio: Nestlé (Argentina) Soc. Anónima de Productos Alimenticios vs. Jorge Alfredo — Ejecutivo.— Expte. Nº 27.896,62.— Señal 30%.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribung.

e) 5 al 9—9—63.

Nº 15046 — Por: MARTIN LEGUIZAMON

Judicial — Camión Marca VOLVO, Diesel

El 10 de setiembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Cuarta Nominación en juicio Ordinario Daños y Perjuicios Vicente Anze vs. Humberto Moreno, procederé a rematar SIN BASE dinero de contado, un camión marca VOLVO modelo 1957 Diesel, patente Nº 157 de Cafayate en poder del demandado, calle O'Higgins 616.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—

Intransigente y B. Oficial — 3 publicaciones
e) 5 al 9—9—63

Nº 15045 — Por: MARTIN LEGUIZAMON

Judicial — Dos Balanzas marca Jugar

Báscula — BASE \$ 13.000.—

El 18 de setiembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Primera Nominación en juicio Ejecutivo: Andrés Pedrazzoli vs. Antonio Bayo, H. Expediente Nº 44.231,63 remataré con la BASE de Trece Mil Pesos dos Balanzas de reloj de suspensión marca Jugar Nº 12.461 y 12.488 de treinta kilos de capacidad cada una y una báscula de plataforma capacidad seiscientos kilos marca Llinas Nº 39.659, en poder del demandado, Mercado San Miguel puestos 38 y 39.— En el acto del remate cincuenta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—

Intransigente y B. Oficial — 3 Publicaciones.
e) 5 al 9—9—63

Nº 15041 — Por: EFRAIN RACIOPPI

REMATE JUDICIAL

Una Motoneta Marca "DERRI" — Dos Ba-

lanzas Marca "ANDINA" — Sin Base

El día 9 de Setiembre de 1963, a horas 18,30 en mi escritorio Caseros Nº 1856, Ciudad, remataré en forma individual y SIN BASE los siguientes bienes: Una Motoneta marca "DERRI" Mod. Arg. motor Sachs de 98 cc. Nº 264.602 y Dos balanzas "ANDINA", nuevas ambos bienes se encuentran en mi poder donde pueden verse.— Ordena el Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1 de Salta.— Juicio: Indemnización por despido, Preaviso, Vacaciones, Sueldos, Aguinaldos, etc. Guerrero, Teodoro vs. Hugo Mercado.— Expte. Nº 3349,62.— Señal 30%.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Economista.

e) 5 al 9—9—63.

Nº 15036 — Por: EFRAIN RACIOPPI

REMATE JUDICIAL

Un Tractor marca "OTTO DEUTZ" y

Una Sembradora marca "LABRADOR"

Base: \$ 380.000.— m/n.

El día 10 de Setiembre de 1963, a horas 11, en el Hall del Banco Provincial de Salta, calle España Nº 625, ciudad, remataré con la BASE de \$ 380.000.— m/n., un tractor marca "OTTO DEUTZ", chasis Nº 7715,904, motor Nº 2596119,21 de 50 H.P., diesel en perfecto estado de funcionamiento y conservación y una Sembradora de 5 tachos para tiro de tractor marca "LABRADOR", en mi poder donde puen

de verse.— El Banco Provincial de Salta, dará facilidades para la adquisición (50%) siempre y cuando el comprador esté en condiciones de operar en el Banco Provincial de Salta.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación.— Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Saravia Cornejo, Mariano Marcelo.— Ejec. Expte. N° 42.804/62.— Edictos por 5 días Boletín Oficial y El Tribuno.— Señal 30%.— Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 4-5-6-9-10/9/63

N° 15030 Por: Justo C. Figueroa Cornejo
Judicial — Heladera Eléctrica Familiar y Juego de Living — Sin Base

El día 9 de Setiembre de 1963, a horas 17 en mi escritorio de remate en calle Buenos Aires 93, de esta ciudad.— Remataré SIN BASE una heladera eléctrica marca General Electric, gabinete esmaltado blanco en buen estado y un juego de living compuesto de un sofá y dos sillones estilo berger los que se encuentran en mi oficina, a los efectos de que puedan ser revisados por los interesados.— ORDENA el señor Juez de la Instancia y la Nominación en lo Civil y Comercial, en los Autos Zenteno de Cabrera Filomena vs. Ochoa Ediberto, ejecutivo Exp. N° 48.075/62.— En el acto de la subasta el 30% como señal y a cuenta del precio, edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público

e) 3 al 5-9-63

N° 15029 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo
Judicial — Cuatro Bocinas Nuevas B. P. 31, de 25 Wats y Transformador de Impedancia Variable marca Phillips.

SIN BASE.

El día 9 de setiembre de 1963, a horas 17,30 en mi escritorio de remates calle Buenos Aires 93, de esta ciudad, Remataré SIN BASE, Cuatro Bocinas nuevas B. P. 31 Wats y transformador de impedancia variable marca Phillips, las que se encuentran en las instalaciones del Club Olimpia Oriental de Rosario de Lerma, donde pueden ser revisados por los interesados.—ORDENA el Señor Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial en los autos Corralón San Antonio S.R.L. vs. Club Olimpia Oriental de Rosario de Lerma, Ejecutivo, Expte. N° 25.178/61.— En el acto de la subasta el 30% del precio como señal y a cuenta del mismo, edictos por cinco días en los diarios Boletín Oficial y el Intransigente, Comisión de Ley a cargo del comprador, Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público

e) 3 al 8-9-63

N° 15028 — Por: JULIO CESAR HERRERA
Judicial — Una Heladera y Un Juego de Comedor — Sin Base

El 5 de Setiembre de 1963, a las 18 y 30 hs., en Balcarré 103 — Ciudad, remataré, SIN BASE, Una Heladera marca SIAM y Un Juego de Comedor, comp. de una mesa, seis sillas, un aparador y un trinchante.— Revisarlos en poder del Sr. Néstor Morales, sito en calle 6 de Julio s/n. Rosario de Lerma.— ORD. el Excmo. Tribunal del Trabajo N° 1, juicio: Ejecutivo — Malta, Adela y Pastriana, Lucía vs. Néstor Morales — Expte. N° 3589/62.— Señal: el 30%.— Comisión: 10%.— Edictos: tres días B. Oficial y El Intransigente.

e) 3 al 5-9-63

N° 15027 — Por: JULIO CESAR HERRERA
Judicial — Una Motocicleta D.K.W. de 125 cc.

El 17 de Setiembre de 1963, a las 16 hs., en Balcarré 103 — Ciudad, remataré con la BASE de \$ 14.000.— Una Motocicleta, marca D.K.W. de 125 cc., motor N° 12698, chassis N° 12698, chapa N° 2548 de la ciudad de Salta.— Revisarla en Balcarré 200 — Ciudad, ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. juicio: Ejec. Prend. Alias López, Moya y Cia. S.A. vs. Marañón, Flavio Carmén — Expte. N° 25.713/62.— Señal: 30%.— Comisión 10%.— Edictos: 5 días B. Oficial y El Intransigente.

dictos: 5 días B. Oficial y 3 días El Economista
NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.

e) 3 al 5-9-63

N° 15025 — Por: GUSTAVO A. BOLLINGER
Judicial — SIN BASE

En juicio Ejecutivo — Ingeniería y Refinería San Martín del Tabaco S.A. vs. Chapur Victoria Expte. N° 8914/63 Juzgado la Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, el día diez de Setiembre de 1963 a horas 18 en calle Caseros 374, Salta, remataré SIN BASE un combinado marca "Winco"; una heladera a Kerossene familiar de una puerta marca "Standard Electric que se hallan en poder del depositario Judicial Calle General Güemes esquina San Martín La Viña Provincia de Salta.— Señal 30% saldo al aprobarse el remate.— Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Intransigente.

e) 3 al 5-9-63

N° 15022 — Por: MANUEL C. MICHEL
Judicial — Derechos y Acciones
SIN BASE

El día 17 de Octubre de 1963 a las 18 horas en 20 de Febrero N° 136 de esta Ciudad, remataré SIN BASE y al mejor postor, los derechos y acciones que corresponden a doña Mercedes Lacroix de Cornejo en proporción de la mitad indivisa de la finca denominada AGUA SUCIA compuesta de dos fracciones llamadas ESPINILLO y SAN LUIS, ubicada en el partido de SAN SIMON Dpto. de ANTA, la cual ha sufrido como modificación la venta de la fracción "A" según plano archivado en la Dirección de Inmueble bajo el N° 195.— Límites y extensión del expresado inmueble constan registrados al folio 67, asiento 10 libro 8 del R. I. de Anta.— Nomenclatura Catastral Partida N° 500.— Se hace constar que figuran registrados varios embargos sobre el inmueble a Subastarse.— En este acto el comprador abonará el 30% de señal a cuenta del precio de venta, el saldo una vez aprobado el remate.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecutivo Banco Racional del Norte Argentino vs. Mercedes Lacroix de Cornejo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Manuel C. Michel — Martillero Público
20 de Febrero 136

e) 8-9 al 15-10-63

N° 15019 — Por: Juan Antonio Cornejo
Judicial — Inmueble en esta Ciudad
SIN BASE

El día 24 de Setiembre de 1963, a las 18 horas, en mi escritorio de Avenida Belgrano 615 de esta Ciudad, remataré SIN BASE la 14a. parte indivisa del inmueble ubicado en esta Ciudad con frente a la calle Mitre entre las de Santiago del Estero y General Güemes, deduciendo una fracción de terreno del fondo, según títulos de dominio registrados a folio 432, Asiento 469, del Libro 17 de títulos generales, que le corresponden a doña Sara Solá de Castellanos.— Catastro N° 1040. Sección B.— Manzana 69.— Parcela 22.— En el acto de remate señal 30%, saldo al aprobarse la subasta.— Comisión cargo comprador.— Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación en Juicio Ejecutivo: Palermo María Luisa Nanni de vs. Castellanos Enrique F. y Sara S. de Expte. N° (26486).— EDICTOS: 15 días en Boletín Oficial, 10 en El Economista y 5 en El Intransigente.

e) 2 al 28-9-63

N° 15000 — Por: EFRAIN RAGIOPPI
REMATE JUDICIAL

Testamentaria de Doña Beatriz San Millán de Otero.— Una Casa Quinta en el Pueblo de Cerrillos Prov. de Salta Base: \$ 42.000

El día 15 de Octubre de 1963, a horas 18,30, en mi escritorio calle Deán Funes N° 169, ciudad, remataré con la BASE de \$ 42.000.— mñ., ó sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal una magnífica Casa—Quinta ubicada en el Dpto. de Cerrillos, Provincia de Salta en la calle principal General Güemes entre las de 3 de Febrero y San Martín de prop. de la extinta Doña. Beatriz San Millán de Otero según título registrado a folio 247, asiento 2 del libro 6 de R. I. de Cerrillos; Partida 298; Manzana 62; parcela 3.

COMODIDADES: 5 Habitaciones; Baño de primera; Habitación servicio; luz, agua corriente; comedor; cocina; amplias galerías y amplio fondo.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación. Juicio: Cabrera, Francisco Albacea de Doña Otero, Beatriz San Millán de.— Medidas Precatorias y Testamentario.— Expte. N° 31.408/63.— Señal 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días Boletín Oficial 25 días El Economista y 5 días en El Tribuno. La casa se encuentra y se entrega desocupada.

e) 2-9 al 14-10-63

N° 14999 — Por: José Martín Risso Patrón
JUDICIAL — Excepcional establecimiento rural, agrícola, ganadero y forestal, en el Departamento de Guachipas, Provincia de Salta.

BASE: \$ 2.136.724,92

EL DIA VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 1963, A LAS 18 HORAS, en mi escritorio de Remates, calle Buenos Aires 80 - Of. N° 8 de esta ciudad por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 4ta. Nominación, en autos: Ejecución Hipotecaria — "MALMROS, Juana Ibarguren de vs. MUSSARI, Mariano" Expte. N° 28.498/63, remataré al mejor postor, dinero de contado, la finca denominada "SAUCE" o "CEBILAR", ubicada en el Departamento de Guachipas, provincia de Salta, con una superficie de 6.242 Has. 9.018 m2., dentro de los siguientes límites: NORTH: con la finca "San Rafael" de doña María Guzmán de Miguel; NOR-OESTE Y ESTE: con las fincas "El Molino" de Angel Y. Villafañe y "Uturuñcu Mayo" de Juan E. Núñez; SUD: con las fincas "Puerta de Cebilar" de Francisco L'anes y otra, "Alto de Corona" y "Huancho" de Francisco Rivero, "Calligua guayco" de Ernesto Solá y otros, "Acherall" de Ernesto Solá y "Capilla Vieja" de Domingo Domínguez, separada por el camino nacional a Cafayate, ruta N° 9.— TITULO: Le pertenece esta finca al Sr. Mariano Mussari, según título registrado al folio 168 - Asiento N° 6 del Libro N° 1 del R. I. de Guachipas, Catastro N° 374.

BASE DE VENTA: \$ 2.136.724,92.

El adjudicatario abonará en el acto del Remate como Señal a cuenta del precio, el 30% de la compra más la comisión de arancel; el Saldo dentro de los tres (3) días siguientes de la aprobación judicial de la subasta, depositando en el Banco Provincial de Salta a la orden del Sr. Juez de la Causa.— Edictos: 30 días en el Boletín Oficial, 25 en el Foro Salteño y 5 días en cada uno de los diarios El Intransigente y El Tribuno.— INFORMES: En el escritorio del Martillero, Bs. As. 80 - Of. N° 8. SALTA, 20 de agosto de 1963.— José Martín Risso Patrón, Martillero Público.

80-8 al 11-10-63

N° 14998 — Por: José Alberto Gómez Rindón
JUDICIAL — Derechos y Acciones sobre finca: "ARCAS", Dpto. de Chicoana. SIN BASE

El día 14 de Octubre de 1963, en calle General Güemes N° 410, ciudad, a horas 17, remataré SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden a doña MANUEL LUCIANO COLQUE, sobre la finca denominada "ARCAS", ubicada en el Dpto. de Chicoana y cuyos títulos se registran a folios 255 hasta 307, del Libro 16 de Títulos Generales, Catastro N° 115; límites: Norte: Con la propiedad denominada Rodeo, del señor Bartolomé Guzmán; Sud: Con el Río Esquepe; Este:

Con la propiedad Huasco, del señor Benjamín Dávalos y Oeste: Con terrenos de los herederos del señor Justiniano Mágno. GRAVAMENES: A folio ciento noventa y uno hasta doscientos sesenta y ocho del Libro 14 de Gravámenes de la Capital. En el acto de REMATE el 30% de seña y a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. EDICTOS por 30 días en B. Oficial, 27 días en el Economista y 3 días en El Intransigente. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado N° 1, Dr. Abraham J. Anuch, en juicio: "Fernández Rufino vs. Manuel Luciano Colque", Expte. N° 1.538/58 —Ejecutivo.

30—8 al 11—10—63

N° 14983 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial — Importante Casa con Gran Parque en San Lorenzo Explendida Ubicación
BASE \$ 622.158.80 m/n.

El día 23 de Setiembre de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta Ciudad de Salta Remataré con la BASE de \$ 622.158.80 m/n. la propiedad ubicada en la Villa veraniega de San Lorenzo, Departamento de esta capital y con una superficie total de 5.848 metros cuadrados.— Nomenclatura Catastral: Circ. Segunda, Sección A—Manzana 104 Parcela 1, Catastro N° 1152 Títulos a folio 3 Asiento 1 Libro 271 del R. I. de la capital.— ORDENA el Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos Mauri, Luis vs. Coll Francisco Manuel Alberto y Otros —Ejec. Hipotecaria Expte. N° 8548/63. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo.—

Edictos por Quince días en los diarios B. Oficial y El Economista y por tres días en El Intransigente, Comisión de Ley a cargo del comprador.—

Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público.
e) 29—8 al 19—9—63

N° 14.968 — Por: ANDRES ILVENTO JUDICIAL

Derechos y Acciones finca "EL ENCON"
El día 7 de Octubre de 1963, remataré por disposición del señor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación, en el juicio seguido por el Banco Provincial de Salta vs. Augusto Salomón, a las 11,00 horas en el HALL del mismo Banco. España 625, lo siguiente: Los derechos y acciones que le corresponden en la finca denominada "EL ENCON" Silleta Depto. de Rosario de Lerma, catastrada bajo el N° 440 asiento 1 del libro 1 de R. I. de Rosario de Lerma. Los derechos y acciones se rematarán con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo y se encuentra de la Silleta al camino de Campo Quijano, con varios omnibus al día, ideal para agricultura y negocio. Dichos derechos y acciones reconoce varios embargos. BASE de venta, las dos terceras partes de su tasación fiscal o sean \$ 30.666,70 % (TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON 70/100, dinero de contado al mejor postor, seña 30% saldo una vez que el Sr. Juez de la causa. Habilitada la feria de las fiestas del Señor del Milagro. Publicaciones "Boletín Oficial" y diario "El Intransigente". Por informes al Banco Provincial o al suscrito Martillero. ANDRES ILVENTO, Martillero Público, Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad.

28—8 al 9—10—63

N° 14.944 — Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

Finca denominada "Vilque" ubicada en La Silleta, Departamento de Rosario de Lerma Salta. — BASE: \$ 235.000,00 m/n

El día 10 de Octubre de 1963, a horas 18, en mi escritorio de Caseros N° 1856 ciudad, remataré con la base del crédito hipotecario de \$ 235.000,00 m/n. la finca denominada "Vilque" ubicada en el partido "La Silleta" Departamento de Rosario de Lerma. Prov. de Salta de Prop. de la Sra. Ramona Maita

de Chocobar en condominio con otros, según título inscripto a folio 107, asiento 17 del Libro 11 de R. I. de Rosario de Lerma; Catastro N° 179; Gravámenes y mayores datos al suscrito. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación. Juicio: "Tarfán, José Antonio (hijo) vs. Chocobar, Ramona Maita de y sus hijos". Ejecución: hipotecaria. Expte.: N° 32.974/63. Edictos por 30 días "Boletín Oficial"; 25 días "El Economista" y 5 días en "El Tribuno". Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador.

27—8 al 8—10—63

N° 14934 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en esta Ciudad
BASE \$ 500.000.—

El día 19 de Setiembre pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169 —Salta, Remataré, con BASE de \$ 500.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Alvarado N° 447 de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficies que le acuerda su TITULO registrado a folio 200 asiento 3 del Libro 8 de R. I. Capital.— Catastro N° 1839— Valor fiscal \$ 202.000.— m/n. En el acto de remate el 30% del precio al aprobarse la subasta.— Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo — Luis Esteban vs. Juan García, Expte. N° 32.528/63.— Comisión al comprador.— Edictos por 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

e) 26—8 al 16—9—63

N° 14.926 — Por: Carlos L. González Rigau Judicial —Inmuebles en General Mosconi

El día 16 de setiembre de 1963, a horas 17, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición del señor Juez en lo C. y C. de 2ª Nominación, en autos Embargo Preventivo "Miguel Casarano vs. Benjamín Delgado", Expte. N° 31.751/63, remataré con Base de Dieciocho Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos con Nove y Nueve Centavos— Moneda Nacional (\$ 18.999,99 m/n.); Un inmueble ubicado en General Mosconi, designado como lote 13, manz. 22, catastro 5851, que le corresponde al demandado por título inscripto a folio 231, asiento 1, del libro 29 de R. I. de San Martín, valuación fiscal Treinta y Ocho Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 38.000.— m/n.). Seña: 30 o/o y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. Edictos 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.— Salta, 22 de agosto de 1963.— Carlos L. González Rigau, Martillero Público.

e) 23—8 al 12—9—63.

N° 14.916 — Por: José Martín Risso Patrón Judicial — Dos lotes en calle Zavala y Santa Fe rectificadas — BASE DE VENTA

\$ 107.800.—

EL DIA JUEVES 12 DE SETIEMBRE DE 1963, A LAS 18 HORAS, en mi escritorio de Remates calle Buenos Aires 80 Of. N° 8 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 4ta. Nominación, en autos: Ejecutivo — "CRUZ, Justino vs. PAZ, Víctor Manuel y Víctor Hugo" — Expediente N° 26.956/62, rematará con BASE de \$ 107.800.— m/n., equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, dos lotes de terreno identificados como lotes Nros. 18 y 19 del Plano N° 355 de la Capital, ubicados en esta ciudad, con las siguientes medidas: Lote N° 18: con frente a la calle Zavala 15,87 m; frente calle Santa Fe rectificadas 26. m; costado Norte 16,65 m. y costado Este 26,60 m. con una superficie total de 429,35 m², según título; Lote N° 19: con frente a la calle Zavala 10,50 m. igual c/frente; costado Oeste 26,60 m; y costado Este 27 m., lo que hace una superficie total de 281,40 m². Ambos lotes están catastrados con el N° 11.538 Capital y le pertenecen al Sr. Víctor Hugo Paz según título registrado al folio 108 — Asiento 1 — Libro 98 del R. I. de la Capital. El adjudicatario abonará en el acto del

Remate el 30 por ciento como seña a cta. de la compra más la comisión de arancel, debiendo depositar el Saldo en el Banco Provincial de Salta a la orden del Sr. Juez de la causa al ser aprobada la subasta. Edictos: 15 días en el Boletín Oficial y 6 días en cada uno de los diarios El Intransigente y El Economista. SALTA, 19 de agosto de 1963. JOSE MARTIN RISSO PATRON — Martillero Público.

e) 22—8 al 11—9—1963

N° 14903 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Choppera Eléctrica — Sin Base

El día 27 de agosto pxmo., a las 17 hs., en Deán Funes 169, Salta, Remataré SIN BASE 1 choppera eléctrica, cte. alternada 220 voltios con equipo blindado marca —HERTZ—, N° 3413 de 3 canillas, las que se encuentran en poder del Sr. Enrique Blanco, en Caseros 1081, Ciudad, donde puede revisarse.— En el acto de remate el 30% del precio al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 5ta. Nominación C. y C., en juicio: Ejecución Prendaria — Enrique Blanco vs. Washington H. Aramayo y Sra. Expte. N° 8930/63.— Comisión cargo comprador.— Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 22 al 26—8—63

N° 14.897 — Por: Julio César Herrera — Judicial —Un Inmueble en Esta Ciudad.

BASE \$ 33.333,32 m/n.

El 11 de Setiembre de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168, ciudad, remataré con la Base de \$ 33.333,32 m/n., Un Inmueble ubicado en Avda. Virrey Toledo, entre Indalecio Gómez y A. Saravia, de esta ciudad. Corresponde esta propiedad, según títulos que se registran al folio 223, asiento 7 del libro 52 del R. I. de la Capital, al señor Walter Elio Lerario. Sup. total del inmueble 299,05 m².— Linderos: Norte: lote 1, Sud: lote 13, Oeste: Avda. Virrey Toledo y Este: lote 5.— Catastro N° 12.460.— Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nom. juicio: "Embargo Preventivo — Azise Neme Scheij vs. Lerario, Elio Walter. Expte. N° 28.963/63".— Seña: el 30 o/o. Comisión a cargo del comprador.— Edictos: 15 días Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente.

Julio César Herrera

e) 21—8 al 10—9—63.

N° 14.896 — Por: Ricardo Gudíño — Judicial Un Inmueble en el Partido de Velarde —Capital Base \$ 17.333,30 — 6.980 mts.2.

El día 16 de Setiembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad, Remataré con Base de m/n. 17.333,30; 1 Inmueble ubicado en el Partido de Velarde, jurisdicción del Departamento de la Capital, de esta Provincia, parte integrante de la Finca "Valdivia", designado como lote 12; Catastro N° 15102; con todo lo plantado, cercado, edificado y adherido al suelo, de propiedad de los demandados, con las siguientes medidas: 50 mts. de frente sobre camino Nacional a La Isla; lado Norte; 45,10 mts. lado Sud; 160,10 mts. lado Este; 159,50 mts. lado Oeste.— Superficie total: 6.980 mts. cuadrados.— Límites: Norte: camino Nacional; Al Sud: Finca "Valdivia"; Al Este: Lote 2 y al Oeste: Lote 10.— Valor Fiscal: \$ 26.000.— m/n.— Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, en juicio: "Michel Ortiz, Arturo vs. Sarmiento, María Esther S. de Sarmiento, Oscar San Juan, María Montiel de y San Juan Néstor Hugo" —Ejecutivo". Expte. N° 4693/60.— Seña el 30 o/o. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente.— Ricardo Gudíño, Martillero Público.

e) 21—8 al 10—9—63.

N° 14.882 — Por: Juan Antonio Cornejo — Judicial —Inmueble en Rosario de Lerma — Base \$ 220.000.— m/n.

El día 4 de Octubre de 1963, a horas 17, en mi escritorio de Belgrano 515 de esta Ciudad, remataré con la Base de \$ 220.000.—

m/n., el inmueble ubicado en el Pueblo de Rosario de Lerma, en la intersección de las calles Alvarado y Camino a Chicoana, el que mide 125,72 mts. de frente a la calle Alvarado, 126,94 mts. en su contra-frente por 61,78 mts. de fondo en su costado Este y 61,48 en su lado Oeste o sea una superficie de Siete Mil Seiscientos Cuatro Metros con Sesenta y Dos Decímetros Cuadrados; dentro de los siguientes límites: al Norte con la calle Alvarado, al Sud Fracción segunda de propiedad de los demandados, al Este con camino que va a Chicoana y al Oeste con prolongación de la calle Pellegrini. Designado como Fracción 1 (uno) del polígono A según plano archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo N° 317. Parte integrante del Catastro N° 3302. Titulos: Registrados a Folio 241. Asiento 1. Libro 17 del Registro de Inmuebles de Rosario de Lerma.— Ordena el señor Juez en lo C. y C. Primera Instancia, 4ª Nominación. "Ejecución Hipotecaria, Flores Martín, Lía Rosa E. de vs. Club Olimpia Oriental", 30 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 días en El Intransigente.

Juan Antonio Cornejo

e) 20-8 al 10-10-63

N° 14.877 — Por: Efraín Racioppi — Remate Judicial — Un Lote de Terreno en Esta Ciudad, Calle Pellegrini Entre Rioja y Tucumán. BASE \$ 134.000.— m/n.

El día 10 de Setiembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio: calle Caseros N° 1856 ciudad, remataré con la Base de \$ 134.000.— m/n., un lote de terreno ubicado en la calle C. Pellegrini N° 594 entre las de Rioja y Tucumán, ciudad, de propiedad de la Sra. María del Carmen Toranzo, designado como lote 4, fracción 41 a. del plano 594, título registrado al folio 50, asiento 1 del Libro 109 R. I. de la Capital; Catastro N° 5.779. Gravámenes y mayores datos al suscrit.— Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Primera Nominación.— Juicio: Russo de Portelli Ana vs. Chaile Carlos y María del Carmen.— Ejecutivo y Embargo Preventivo Expte. N° 44.225/63. Señal 30 0/0. Comisión de ley cargo del comprador. Edictos por 15 días "Boletín Oficial"; 10 días "El Economista" y 5 días "El Tribuno".

Efraín Racioppi

e) 20-8 al 9-9-63.

N° 14.876 — Por: Arturo Salvatierra — Judicial — Inmueble — Base \$ 24.666.66 m/n.

El día 11 de Setiembre de 1963, a horas 18, en el escritorio: Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 24.666.66 m/n., equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad, individualizado como lote 1 del plano 791, situado en la esquina formada por el cruce de las calles Rioja por el Norte é Ituzaingó por el Este, señalado con el N° 715 sobre la segunda, con las dimensiones siguientes: 12,50 mts. de frente al Norte, sobre calle Rioja por 22,38 mts. en su lado Oeste, sobre calle Ituzaingó, con una ochava de 6,50 mts., limitando: Norte, calle Rioja; Oeste, calle Ituzaingó; Sud, propiedad de Pedro Ramón Corral y Este, con lote 2. — Título folio 192, asiento 2, del libro 172. P. de I. Capital.— Nomenclatura Catastral — Partida N° 4011.— Señal en el acto 30 o/o a cuenta del precio de venta.— Ordena, señor Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. en lo C. y C. en autos: Banco Provincial de Salta vs. Sarmiento, José M. y Caro, Osacar Vidal. Ejecutivo — Edictos 15 días en Boletín Oficial, 9 en El Economista, 3 en El Intransigente y 3 El Tribuno.

Arturo Salvatierra

e) 20-8 al 9-9-63.

N° 14869 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — Base \$ 54.666.66 m/n.

El día 9 de setiembre de 1963, a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 54.666.66 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en la esquina formada por las calles Olavarría 505 y San Juan de esta ciudad, individualizado como lote N° 19 con los límites y extensión que figuran su título registrados a folio 360 asiento 1 Libro 62 R. de I. Capital. Señal en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. 3ª. Nom. en lo C. y C. en autos; Vargas, Florentín vs. Tolaba, Gerónimo Luis — Ejecutivo Exp. N° 25647/62.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente.

e) 19-8 al 6-9-63

N° 14866 — Por: José Alberto Gómez Rincón Judicial — Mitad Indivisa de Terreno en esta Ciudad — Base: \$ 15.000.—

El día 9 de setiembre de 1963, a horas 18, en calle General Güemes 410 de esta ciudad, remataré con BASE de \$ 15.000.— correspondiente al avalúo del inventario judicial de los derechos y acciones que le corresponden a don PEDRO ZARATE, sobre la mitad indivisa, de un terreno adquirido por el causante, en condominio con Nilda Claudia Castro de Ibarra, ubicada en la zona norte de esta ciudad y cuyos títulos figuran inscriptos a folio 313, asiento 1 del Libro 50 R.I. de la Capital y designado como lote N° 1 de la Manzana N° 42, en el plano que se archiva bajo N° 330.

Superficie 14 mts. de frente de Este o Oeste por 39 metros 50 cm. de fondo de Norte a Sud.— Límites; Norte, con el lote N° 30; Este lote N° 2 de la misma manzana; Sud; calle N° 8, hoy Magdalena Güemes de Tejada, y Oeste, calle Deán Funes. — Nomenclatura catastral Sección A— Manzana 25—, Parcela 17— Catastro N° 14206— En el acto del remate el 30 0/0 en concepto de señal y a cuenta de precio.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en el Boletín Oficial, El Economista y por dos días en El Tribuno.— Ordena el Señor Juez de Primera Instancia C. C. 4a. Nominación, en los autos ZARATE, Pedro — SUCESORIO. Exp. N° 25.546/61.

José Alberto Gómez Rincón — Martillero

e) 19-8 al 6-9-63

N° 14859 — Por: DOMINGO C. CARRAL Judicial — Inmueble Rural, ubicado en el partido de La Merced — Dep. Cerrillos Pcia Salta — Base: \$ 380.900.—

El día lunes 7 de Octubre de 1963, a las 17 horas, en mi escritorio de la calle Alvarado N° 542, Salta, venderé en subasta pública y al mejor postor, el inmueble rural propiedad de los demandados, con todo lo edificado, clavado plantado, cercado y adherido al suelo, designado como parte integrante de La Finca Rural denominada.— La Merced—, ubicada en el partido del mismo nombre, Dep. Cerrillos, Pcia. de Salta. Catastro N° 1709, y cuyos títulos de dominio se registran al folio 137 asiento 1 del Libro 6 de R.I. de Cerrillos.— Medidas, Límites, superficie y demás datos del citado inmueble los establecidos en el título referido.— Gravámenes, valuación fiscal y otros datos registrados en el informe de la D.G.I., que rola a fojas 41 a 44 de autos.

BASE DE VENTA: \$ 380.900.— Trescientos Ochenta Mil Novecientos Pesos M/N., importe de la hipoteca en primer término a favor de Clodomiro Liendro.

Publicación de edictos: Treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y cinco días en El Intransigente.— Señal 30 0/0.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— JUICIO: Ejec. Hipotecaria — Liendro Clodomiro vs. Correa Miguel N. y otro — Expte. N° 31856/62.

Ordena: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2a. Nominación.

Informe: Alvarado 542 — Salta.

SALTA, Agosto 14 de 1963.

DOMINGO C. CARRAL

Martillero Público

Alvarado 542 — Salta

e) 16-8 al 30-9-63

N° 14.854 — Por: Martín Leguizamón — Judicial — Finca San Felipe o San Nicolás Base \$ 412.500.— m/n.

El 26 de setiembre p. a las 17 horas, en mi escritorio Alberdi N° 323, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Segunda Nominación en juicio Ejecución Hipotecaria Agustín Dorda vs. Normando Zúñiga, Expte. N° 23.081, remataré con la Base de Cuatrocientos Doce Mil Quinientos Pesos, la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás, ubicada en El Típal, Departamento de Chicoana, con una superficie de ciento sesenta y cuatro hectáreas, noventa y cuatro áreas, cincuenta y nueve metros cuadrados, aproximadamente, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ignacio Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, La Isla de Suc. Alberto Colina y Río Pulares; Sud, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutiérrez; Este, finca Santa Rita de Luis D'Andrea y Oeste propiedades de Pedro Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco camino de Santa Rosa al Pedregal, Campo Alegre y La Isla.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente y Boletín Oficial 30 publicaciones.

e) 14-8 al 26-9-63.

N° 14.834 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmuebles en Dpto. R. de Lerma

El 30 de Setiembre de 1963, a horas 17 en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Bases equivalentes a las 2/3 partes de sus valores fiscales, los siguientes inmuebles: a) Fracción de la finca "Limbo", ubicada en Dpto. R. de Lerma, que le corresponde al deudor por títulos reg. a folio 348, as. 3 del Libro 4 R. I. de ese Dpto. Catastro N° 265. Base \$ 87.333,32 m/n.; b) Fincas denominadas "El Carmen y Limbo", actualmente unidas entre sí y que forman un solo inmueble, ubicadas en Part. Sta. Rosa, Dpto. R. de Lerma, también de propiedad del demandado, con títulos reg. a folio 131, as. 1 del Libro 13 de ese Dpto., Catastro N° 422.— Base \$ 453.333,32 m/n.— En el acto 30 o/o. señal a cuenta precio. Comisión cargo Comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Economista y por 5 en El Intransigente Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C., 5ª Nom. en juicio: "Escudero, Roberto vs. Rodríguez Luis E.— Ejecutivo".

Miguel A. Gallo Castellanos

e) 13-8 al 25-9-63

N° 14.755 — Por: GUSTAVO ADOLFO BOLLINGER — Judicial

En Juicio Ejecutivo "Teruel Martín vs. Coll José S. R. L." — Expte. N° 30586/62 — Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación.— El día 20 de Setiembre de 1963, a horas 18, en calle Caseros N° 374 — Salta, remataré con Base de \$ 59.333,34 m/n., o sea las dos terceras partes de su valuación fiscal, el Inmueble Rural denominado "La Esperanza", ubicado en Animaná, Dpto. San Carlos, Provincia de Salta, con la superficie y colindancia que tiene según Título inscripto a fs. 170, Asiento 2, Libro 2, Catastro N° 698.— Señal: 30 o/o.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Edictos 30 días Boletín Oficial, Foro Salteño y El Intransigente. cinco días.

Gustavo Adolfo Bollinger

e) 6-8 al 18-9-63.

**Nº 14750 — Por: ARTURO SALVATIERRA
— JUDICIAL —**

El día 18 de setiembre de 1963 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 34.666,66 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, siete octavas partes indivisas del inmueble denominado "LAPACHOS", ubicada en el Partido Río Seco, departamento de Anta, Provincia de Salta, con la extensión que resulte dentro de los límites que se registra a los folios 101, 102, 191 y 211, asientos 123, 124, 253 y 195 de los Libros F. y 17 de títulos de Anta.— Nomenclatura Catastral —Partida Nº 700 Señá en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. 1a. Nom. en lo C. y C. en autos: Sucesorio de Héctor Víctorino Chiostrri Exp. Nº 37311/57. — Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 6 publicaciones en El Intransigente.

e) 5—8 al 17—9—63

**Nº 14728 — Por: ARTURO SALVATIERRA
— JUDICIAL —**

El día 12 de setiembre de 1963 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 950.000.— m/n., las partes indivisas que tiene y le corresponden al ejecutado en la finca POTRERILLO ó BAJADA DE PULI, ubicada en el partido de Balbuena, Segunda Sección del Departamento de Anta, Provincia de Salta, con la extensión y límites que menciona su título registrados a folio 387 asiento 590 del libro F. de títulos de Anta. Plano Nº 150. Nomenclatura Catastral —Partida Nº 535. Ordena Sr. Juez de Primera Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en autos: Padilla, Félix Cosme vs. Sarmiento Pablo Viterman — Ejecutivo — Señá en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta. Comisión a cargo del comprador.— Edictos. 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 6 publicaciones en El Intransigente.

e) 1º—8 al 12—9—63

**Nº 14714 — Por: JULIO CESAR HERRERA
Judicial — Una Valiosa Finca y Una Fracción
de Terreno Ubicados en Rosario de Lerma
BASE \$ 397.226,66 y 104.666,66 m/n.**

El 12 de Setiembre de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad remataré con la BASE de \$ 397.226,66 m/n., o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la finca denominada "TIMBO", ubicada en el Dpto. de Rosario de Lerma (Pcia. de Salta).— Corresponde esta propiedad al señor LUIS EDUARDO RODRIGUEZ según títulos que se registran al folio 348, asiento 3 del libro 4 de R. I. de Rosario de Lerma.

Linderos: Norte: fincas El Carmén y San Ramón; Sud: finca Rosa Florida; Este: finca San Ramón y Oeste Lote 2.

Catastro Nº 265. Sup. total: 26 hectáreas 33 áreas 61 centiáreas.

UN INMUEBLE ubicado en el Dpto. de Rosario de Lerma (Pcia. de Salta).— BASE \$ 104.666,66 m/n. o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal.

Corresponde esta propiedad al señor LUIS EDUARDO RODRIGUEZ según títulos que se registran al folio 125; asiento 1 del libro 5 del R. I. de Rosario de Lerma.

Linderos: Norte: lote 1 y calle sin nombre; Sud: calle sin nombre y lote 3; Este: lote 1 y calle sin nombre y Oeste: lote 3 y 9.

Nomenclatura catastral: Sección A, manzana 11, parcela 2. Catastro Nº 1021.

Sup. total: 716 m2.— ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en el juicio: Ejecutivo — DI VITO, José María vs. RODRIGUEZ, Luis Eduardo — Expte. Nº 29194 63.— Señá: el 30 0/0 en el acto.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos: 30 días Boletín Oficial, 25 días El Economista y 5 días El Intransigente.

NOTA: La finca "TIMBO", catastro Nº 265, reconoce hipoteca a favor de las señoras María López de Amat y Emilia Amat por la suma de \$ 1.480.000.— m/n.

e) 30—7 al 10—9—63

**Nº 14.685 — Por: MIGUEL A. GALLO CAS-
TELLANOS —Judicial —Derechos y Acciones
s/Finca "Pulares y Quebrada de Pulares"**

El 16 de setiembre de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré Sin Base los derechos y acciones que le corresponden a don Rodolfo Robles, en la finca "Pulares" y en la finca denominada "Quebrada de Pulares ó Potrero de Tilián", ubicadas en el Dpto. de Chicoana de esta provincia, catastradas bajo Nos. 367 y 366 y con títulos inscriptos a Flio. 205, As. 2, del Libro 4 R. I. Chicoana y Flio. 321, As. 302 del Libro 16 de Títulos y a Flio. 206, As. 192 del Libro 17 de Títulos Generales, respectivamente. En el acto 30 0/0 señá a cuenta precio. Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 en El Economista y 5 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1º Inst. C. y C., 1º Nom. en juicio: "De Los Ríos, Elena Angélica vs. Robles, Rodolfo — Ejecutivo".

Miguel A. Gallo Castellanos

e) 26—7 al 6—9—63.

CITACIONES A JUICIO

Nº 15020 — CITACION A JUICIO:

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial, Dr. Enrique A. Sotomayor, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 90 del C. de Ptos. cita y emplaza al señor FRANCISCO BEJERANO, para que comparezca a hacer valer sus derechos en el juicio ordinario que por rescisión de contrato le siguen Velarde, Alberto César y otros, en Exp. Nº 33.808/63, bajo apercibimiento de nombrarle defensor para que lo represente.— Edicto por 20 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y dos días en El Tribuno.

SALTA, Agosto 28 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 2 al 30—9—63

Nº 14.939. — EDICTOS CITATORIOS:

El Juez Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de 4ª Nominación, en los autos, "TORRES LUCERO vs. CASA MAJTEY y Cia. ORD. COBRO DE PESOS", Exp. Nº 27.580/62, cita a estar a derecho a la Casa Majtey y Cia., por el término de 20 días.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
27—8 al 24—9—63

**Nº 14818 — EDICTO.— El doctor Rafael
Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia
en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación,
en autos "Alday Jorge B. vs. Rodríguez
Ernesto — Ord. Cobro de Pesos". Expte.**

**Nº 29.487/63, cita y emplaza a estar a dere-
cho a don Ernesto Rodríguez, por el término
de 20 días, bajo apercibimiento de que si no
comparece se le nombrará Defensor Judicial
de oficio.— Edictos por 20 días en el "Bo-
letín Oficial" y "Foro Salteño".**

SALTA, Agosto 6 de 1963.

e) 12—8 al 9—9—63

POSESION TREINTAÑAL

Nº 14901 — POSESORIO

Se ha presentado doña EFIGENIA DURAN DE GARCIA, deduciendo posesión treintañal sobre la finca denominada "SANTO DOMINGO"; Catastro Nº 587, ubicado en la localidad de SECLANTAS, departamento de Molinos, compuestos de dos fracciones.— La primera tiene una superficie de 30.168 metros cuadrados; y la segunda tiene una superficie de 329.832.— metros cuadrados.— Estas dos fracciones se encuentran divididas por el camino nacional que la atraviesa y que tiene una superficie de 3.600 metros cuadrados.— Estas superficies tienen los siguientes LÍMITES: Norte con terrenos de la Sucesión de Apolinar Durán; SUD, con propiedad de Napoleón García; ESTE, con el Río Calchaquí; OESTE, con la serranía de Piedra Blanca.— Por tanto, el señor Juez de 1ra. Inst. 4a. Nom. en lo Civil y Comercial, CITA Y EMPLAZA por VEINTE DIAS a todos los que se consideren con derecho a la propiedad, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Art. 90 C6d. Proc.).

SALTA, Marzo 29 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 22—8, al 19—9—63

SECCION COMERCIAL

MODIFICACION

DE CONTRATO SOCIAL:

**Nº 15047 — En la ciudad de Salta, Capital
de la Provincia, del mismo nombre a los tres
días del mes de Setiembre de mil novecientos
sesenta y tres, reunidos en junta de Socios los
componentes de la Sociedad de Responsabilidad
Limitada TAURUS; Señores, Ernesto Clérico,
Aldo Bianco, Mario Perotta, Rodolfo Clérico,
René Clérico, Aldo Drago y Señora Vincé Dra-
go de Clérico, convienen en modificar la cláu-
sula CUARTA del Contrato Original en la si-
guiente forma: LA SOCIEDAD SOLO PODRA
SER DISUELTA POR DECISION UNANIME
DE TODOS LOS SOCIOS.— QUEDANDO SIN
EFECTO LA CLAUSULA CUARTA, última
parte, en cuanto prevenía la disolución de la
Sociedad por simple mayoría de socios.
Ernesto Clérico — Aldo Bianco — Mario Pe-
rotta — Rodolfo Clérico — René Clérico — Vin-
cé D. de Clérico — Aldo Drago.**

e) 5—9—63.

**TRANSFERENCIA FONDO
DE COMERCIO:**

**Nº 15035 — Transferencia de Fondo de
Comercio.**

María Isabel Gutiérrez de Bazán vende y transfiere el negocio de su propiedad denominado Despensa el mirador en Rosario de la Frontera al señor Humberto Cecilio Pizarro.— Cuentas del pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones de ley en Alvarado 542. — Martiñero Domingo Carral.

e) 4 al 10—9—63

AVISO COMERCIAL:

**Nº 15017 — TRANSFERENCIA DE ACTIVO
Y PASIVO:**

**POR CINCO DIAS.— Se hace saber que con
intervención del Escribano, señor José María
Zavalla con registro en la Ciudad de San Mi-
guel de Tucumán, Provincia de Tucumán la
sociedad "JOSE M. CANO é HIJOS" Sociedad
de Responsabilidad Limitada con giro y domi-
cilio en "Las Lajitas" Provincia de Salta,
transferirá su Activo y Pasivo a su continua-
dora la nueva sociedad "JOSE M. CANO é
HIJOS" Sociedad Anónima, Industrial, Come-**

cial, Agropecuaria é Inmobiliaria, con giro y domicilio en la expresada ciudad de San Miguel de Tucumán, de conformidad a las cifras del Balance General y Estado Patrimonial al 3 de diciembre de 1962, a cuya fecha se retrotraen los efectos de la transferencia, Oposiciones Escribanfa Zavalla, Galerfa San Martín, Sector Central (Altos) Oficinas 1, 2, 4 y 5 San Miguel de Tucumán.

José M. Cano é Hijos S.R.L.
Socio Gerente

e) 2 al 6-9-63

Nº 14789 — Industrial y Comercial Moschetti Sociedad Anónima

Se hace saber por 30 días que se ha producido el extravío del Título Nº 1285, serie Nº 7, acción Nº 104.965, emitido por esta Sociedad, correspondiente a una acción ordinaria con derecho a un voto de valor nominal m\$n. 100.

SALTA, Agosto 9 de 1963.

EL DIRECTORIO

e) 12-8 al 24-9-63.

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 15037 — Centro Vecinal Villa Gral. Belgrano

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
La Comisión Directiva cita a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 22

de Setiembre próximo a horas 10 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º) Memoria y Balance de Tesorería e Inventario General.
- 3º) Informe del Organó de Fiscalización.
- 4º) Renovación total de la Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.
- 5º) Asuntos Varios.

SALTA, Agosto 31 de 1963.

Robustiano Castro — Presidente
Anibal Marcos Carrera — Secretario

e) 4 al 6-9-63

Nº 14.995 — DE BAIROS MOURA Y CIA. S.A.C.I.F.I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el art. 3º de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Setiembre de 1963, a horas 17, en el local de la Sociedad, calle Caseros 1360, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Distribución de Utilidades, correspondiente al Cuarto Ejercicio, cerrado el 30 Abril de 1963.

- 2º) Elección de un Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
- 3º) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea.

Salta, 29 Agosto 1963.

CARLOS A. DE BAIROS MOURA

Presidente

ARMANDO FERNANDEZ

Secretario

e) 30-8 al 12-9-63

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

**TALLERES GRAFICOS
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA
1963**